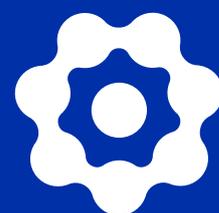


MEMORIA 2020



Profonanpe

MEMORIA **2020**

Tabla de contenido



Editado por
Profonanpe
Organización para la conservación del medioambiente
Av. Parque Gonzales Prada 396, Magdalena del Mar
Lima, Perú

Cuidado de edición
Preciso Agencia de Contenidos
www.preciso.pe
Jirón Ricardo José Aicardi 224, Santiago de Surco
Lima, Perú

Créditos fotográficos
Adrián Portugal: página 63
Álvaro del Campo: página 19
Andina: página 20
Charlie Hamilton: página 66
Flor Ruiz: página 57
Lua Morales: página 28
Marlon Morales: página 31
Profonanpe: páginas 1, 5, 10, 12, 25, 26, 27, 28, 30, 39, 43, 44, 50, 52, 55, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 69, 71
SERNANP: páginas 23, 24
Víctor Escudero: página 42
Wust Ediciones: página 32

1a. edición – agosto 2021

Profonanpe es responsable del contenido de la presente publicación. Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación bajo la condición de que se cite la fuente.

Presentación 6
Profonanpe en números 8



I. La modernización de Profonanpe para un nuevo escenario 10

Un escenario internacional más exigente 11
Una reestructuración más estratégica 14
¿Qué hacemos y hacia dónde vamos? 17



II. Los retos de la fusión y la pandemia 20

La fusión y los efectos de la pandemia en Profonanpe 21



III. Resultados obtenidos en un contexto marcado por la COVID-19 24

Los logros alcanzados en los proyectos en cartera 25
Campañas de comunicación y concursos realizados 29



IV. Nuestra gestión durante la nueva etapa del 2020 32

Gestión de portafolios 33
Cartera de proyectos ambientales 36
Ejecución financiera en tiempos de pandemia 38
Gestión operativa institucional 40
Una gestión de proyectos fortalecida 43
Fortaleciendo nuestras alianzas estratégicas y estrechando nuevos lazos 45
Pensando en nuestros colaboradores 51
Gestión del conocimiento y reacreditación de Profonanpe 56



V. Anexos 58



Presentación

El 2020 marcó un punto de inflexión en la historia de Profonanpe: se convirtió en el fondo ambiental más grande del Perú. Luego de más de 25 años de vida institucional, en la que se caracterizó por ser una organización íntegra e innovadora, por buscar la excelencia en todas sus acciones y por tener una gestión participativa que involucra a todos los actores clave en la protección de la naturaleza.

En general, este 2020 fue un año muy particular para Profonanpe al alinearse tres hechos de gran relevancia: su proceso de modernización, la fusión con el Fondo Nacional del Ambiente (FONAM) y el inicio de la pandemia de la COVID-19. A principios del 2020 se encontraba dando los últimos pasos para culminar el proceso de modernización, que inició a mediados del 2019. Este proceso implicó una reestructuración estratégica y organizativa de la institución para sentar los cimientos que permitan asumir mejor sus responsabilidades actuales, así como los requerimientos exigidos por sus principales financiadores.

En medio de ese proceso de cambio, Profonanpe absorbió al FONAM, asumiendo un gran reto: adentrarse al mundo de la remediación ambiental, poco explorado hasta ese momento. En ese sentido, el ingreso a esta nueva línea de trabajo requerirá que Profonanpe, sobre la marcha, desarrolle capacidades que le permitan cumplir con sus nuevas responsabilidades y resolver los “cuellos de botella” que arrastraba el FONAM. Así como este reto, como resultado de esta fusión, Profonanpe sumó a su cartera cuatro proyectos más y, con ello, recursos adicionales por US\$ 65 millones. Aunque ello significa más fondos para Profonanpe, el propósito de este dinero

es la remediación de los pasivos ambientales generados por la actividad minera y de hidrocarburos.

Por último, la pandemia de la COVID-19 y la consiguiente crisis económica, sanitaria y social enrarecieron aún más un escenario ya bastante complejo para Profonanpe. Por un lado, el valor de los portafolios administrados se vio afectado negativamente casi de manera inmediata, lo que se tradujo en una contracción del 12% para el cierre del primer trimestre, pero a partir del segundo trimestre, la recuperación fue inminente. Por otro lado, para preservar la continuidad de las labores, la institución tuvo que adaptarse a una nueva normalidad que impactaba, tanto en la forma de trabajo del personal administrativo como aquel que se encuentra en el campo. Pero no solo la institución, la población beneficiaria de los proyectos en cartera también se vio impactada por los estragos del virus. Por ello, desde Profonanpe, se ha brindado soporte a este grupo en el marco de la emergencia sanitaria, apoyando a las autoridades locales y canalizando ayuda desde los financiadores mediante la reestructuración de los presupuestos de algunos de los proyectos.

Sin duda, quedan más retos por delante, como la puesta en marcha de los proyectos de remediación financiados por el FONAM, la consolidación de ciertas áreas de nuestra institución como las oficinas de Investigación y Desarrollo, de Cumplimiento e Integridad, entre otros. Pero Profonanpe tiene la seguridad de que, con sus aliados y socios estratégicos, conseguirá cumplir la anhelada visión que se ha trazado: ser el aliado referente en Latinoamérica para la implementación de la agenda ambiental.



Una historia de liderazgo en protección ambiental

El mayor gestor de fondos ambientales del país con más de **US\$ 330 millones** captados en 28 años

Solo en el 2020, para gestionar pasivos, captó **S/ 271 millones**

50 mil beneficiarios

directos, casi la mitad de toda la población de la región Madre de Dios

10 mil especies de flora y fauna protegidos

16 millones de hectáreas de ecosistemas terrestres y **705 mil** hectáreas de ecosistemas marinos conservados

700 mil beneficiarios en el proyecto de servicios

400 comunidades

y/o asociaciones participan en 60 bionegocios

Mejora de condiciones y gestión de más de **40 áreas naturales protegidas**, por un valor de US\$ 20 millones



16 proyectos a lo largo de todo el país

¡Conoce dónde están ubicados nuestros proyectos!



Una intervención que trasciende fronteras, con el proyecto Hotspot Andes Tropicales **desarrollamos acciones en Ecuador, Colombia, Bolivia, además de Perú**



11 mil personas pertenecientes de 350 comunidades y/o asociaciones, **18 gobiernos regionales y locales**, y más de **30 instituciones** públicas y privadas con participación en eventos para el fortalecimiento de sus capacidades

1 millón de toneladas de dióxido de carbono equivalente evitadas y/o reducidas



Un escenario internacional más exigente

¿Qué nos lleva a reencausar una trayectoria de 28 años?

Un 29 de diciembre de 1992 se creó el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (Profonanpe) para administrar el recientemente creado Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas (FONANPE)¹. Desde sus inicios, Profonanpe tuvo como objetivo captar y administrar financiamiento (predecible y de largo plazo) para, a partir de ello, gestionar de manera eficiente las áreas naturales protegidas (ANP) y sus correspondientes zonas de amortiguamiento.

Es así como, Profonanpe se ha constituido como una herramienta financiera fundamental y un socio estratégico de la autoridad nacional ambiental. Sin embargo, ante un nuevo contexto internacional que marca una agenda nacional y una cartera de proyectos más diversificada, Profonanpe se vio en la necesidad de iniciar un proceso de reestructuración.

¿Cuál es la naturaleza de Profonanpe? Su carácter fiduciario

La creación de Profonanpe en 1992 trajo consigo una innovación institucional prestada del mundo anglosajón, el *trust fund*. La traducción al castellano de este término, fondo fiduciario, sintetiza bien los alcances del concepto original: se trata de un arreglo basado en la confianza depositada en un mandatario (*trustee*, en inglés), quien para cumplir su rol tiene la obligación de poner en práctica un conjunto de medidas que aseguren que el ejercicio fiduciario* se cumpla con absoluta rigurosidad. Se trata en buena cuenta de una organización que opera a partir de un pacto de confianza entre diversos involucrados para la administración y uso de determinados aportes en beneficio de terceros formalmente identificados. Esta es la esencia de un fondo fiduciario. Para ello, el mandatario, en este caso Profonanpe, cuenta en su diseño con un conjunto de estándares de organización, funciones, procedimientos y salvaguardias (estándares fiduciarios) que armónicamente velan por el estricto cumplimiento de su mandato y, en tal mérito, por la renovación sostenida de la confianza (*trust*) que le es depositada.

* No se debe confundir con agente fiduciario, que es una institución del sistema financiero que administra fideicomisos y es regulada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).



¹ Mediante el Decreto Ley N° 26164, como fondo fiduciario intangible destinado a la conservación, protección y manejo de las áreas naturales protegidas.

I
La modernización de Profonanpe para un nuevo escenario



Un nuevo contexto internacional que plantea una agenda nacional

A partir de los desafíos y problemáticas ambientales que experimenta nuestro planeta (como el cambio climático), ha crecido la necesidad de posicionar el tema en la agenda común de todos los países. Lo que se busca es que los gobiernos establezcan una ruta estratégica, con prioridades y acciones para construir un mejor futuro.

Así, por ejemplo, la ONU, a través de sus agencias, ha definido los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS), mediante los cuales convoca a los países a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el 2030.

Asimismo, en el marco de las Conferencias de las Partes (COP), el Perú ha asumido compromisos ambientales como las **Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional** (NDC) (recientemente revisadas y mejoradas,

en precisión y ambición) para contribuir con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Inclusive para el ansiado ingreso del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es necesario que el país implemente una serie de recomendaciones, tal y como se señala en la **Evaluación de Desempeño Ambiental** (EDA). Cabe mencionar que estas 66 recomendaciones incluyen las áreas de política, gestión y regulación ambiental.

Ciertamente, el panorama internacional influyó a que en el Perú surgiera una serie de arreglos institucionales que fortalecieron la gobernanza ambiental. Ello especialmente, a partir del 2008, cuando se crearon el Ministerio del Ambiente (MINAM) y del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), los cuales contribuyeron a que los esfuerzos en la materia se den de manera más estratégica y articulada. Además de los arreglos institucionales, el contexto internacional también influyó en el diseño de las políticas nacionales para cumplir con los compromisos asumidos (por ejemplo, las NDC).

Una agenda nacional que lleva a ampliar el campo de acción

Como se mencionó líneas atrás, Profonanpe surgió inicialmente para administrar un fondo público (FONANPE) destinado a conservar las áreas naturales protegidas. Sin embargo, conforme las tendencias internacionales han ido cambiando —planteando nuevas preocupaciones, así como alternativas de solución— los actores relevantes, en respuesta a estas tendencias, también se han adaptado. El Estado peruano, por ejemplo, se ha visto en la necesidad de modificar su política ambiental

acorde al nuevo escenario internacional. De manera similar, Profonanpe también se ha adaptado, buscando financiamiento para proyectos que respondan a aquellas tendencias y a las demandas del Estado.



❖ **De la sola conservación al aprovechamiento sostenible.** En los últimos años, el Estado peruano ha tomado un rol más proactivo en cuanto a su relación con las ANP, por lo que ahora, además de conservarla, aprovecha de manera sostenible los recursos naturales en favor de las comunidades que radican ahí, elevando la calidad de vida de la población. Profonanpe contribuye a la implementación de este nuevo enfoque, justamente, en el marco del Proyecto Humedales del Datem, se promueve el aprovechamiento sostenible a través de bionegocios, como el comercio de aguaje o cacao. En el caso específico del aguaje, existe un convenio con la empresa AJE para su compra. Para la adquisición del aceite de aguaje, de manera similar, se tiene un acuerdo con Candela Perú. En este contexto, Profonanpe promueve que las partes involucradas lleguen a acuerdos como parte del proyecto.

❖ **Otros campos de acción para Profonanpe.** Con el transcurrir del tiempo, la institución ha sumado proyectos de diferentes naturalezas a su cartera como la conservación de la biodiversidad (proyectos Nagoya, Hotspot Andes Tropicales y SIPAM), la preservación de los servicios ecosistémicos (proyecto FIDA-MERSE), el cambio climático y la captura del carbono (proyectos Humedales de Datem y Marino-Costero) y la implementación de planes maestros (proyecto Fondo Patrimonial Paracas).

Finalmente, la creciente conciencia pública acerca del cambio climático y sus estragos; así como la comprobación científica y empírica acerca de los efectos nocivos de la acción humana con respecto a los bosques, las aguas, los mares, las ciudades y la propia atmósfera, han traído consigo nuevas demandas no solo de estrategias apropiadas, sino también de financiamiento para tornarlas operativas. Pero no solo un financiamiento de carácter público, también de naturaleza privada. De ahí la importancia de contar con un aliado estratégico con experiencia que maneje eficientemente estos recursos y que cumpla los objetivos de los proyectos priorizados en el plazo previsto.





Un nuevo Profonanpe, una nueva organización

Profonanpe se caracteriza por ser una institución en permanente cambio; sin embargo, ante un escenario internacional que demanda la ejecución de proyectos para la conservación, protección o remediación del medio ambiente y un campo de acción ampliado, era necesario que lleve a cabo cambios de mayor magnitud, para estar mejor preparado. En este contexto se decidió por iniciar un proceso de modernización en Profonanpe que permita hacer frente a una mayor diversidad de proyectos y a los requerimientos de nuevos financiadores.

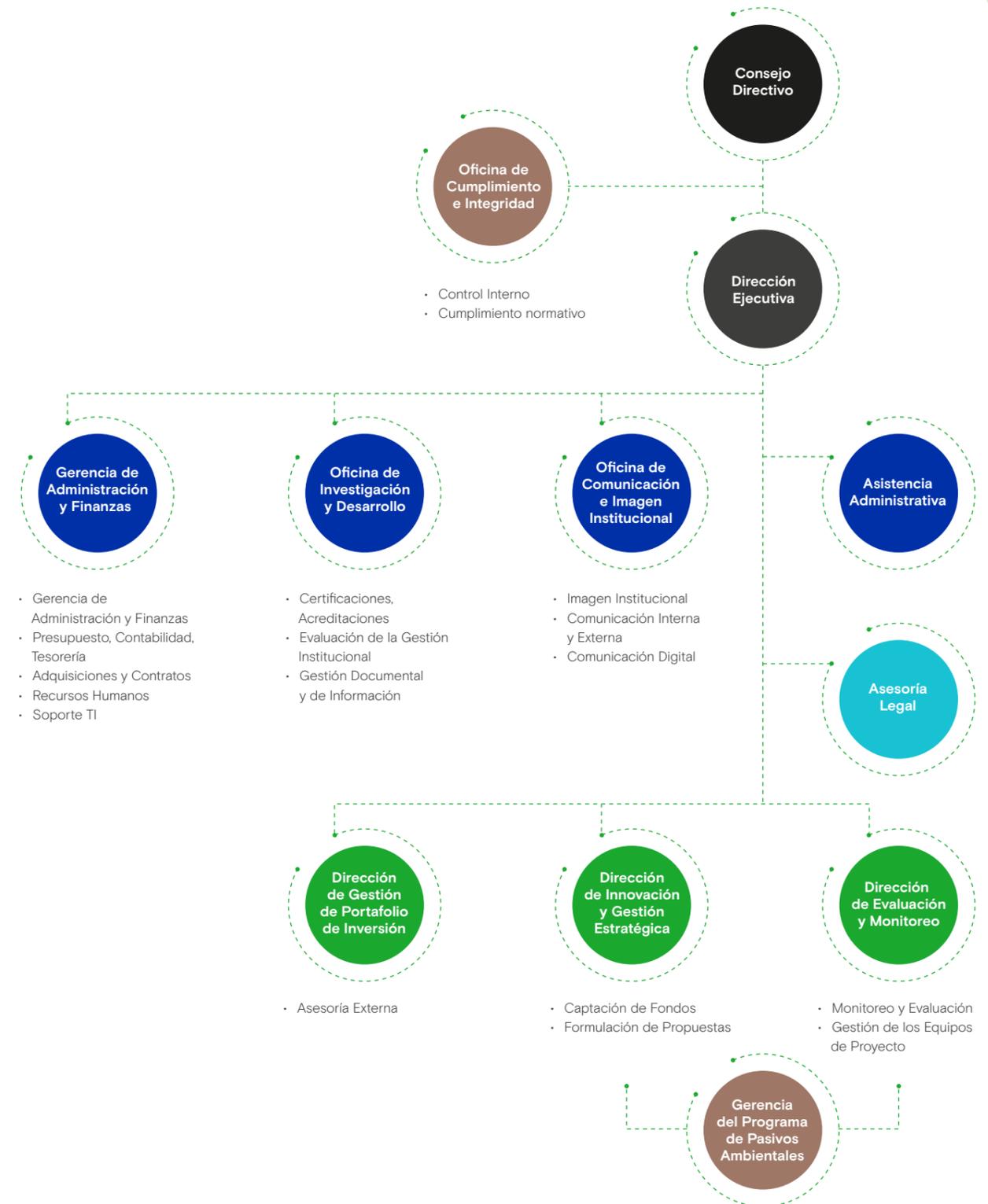
¿Qué implicó este proceso de modernización? Pues una reestructuración estratégica y organizativa. De esta manera, se inició con la elaboración de un Plan Estratégico que tiene como eje central el “promover la sostenibilidad de la vida conectando a la humanidad con el medio ambiente” y que, a su vez, resalta el rol de aliado ambiental de Profonanpe con el cual las instituciones ambientales nacionales e internacionales pueden contar para la implementación de la agenda ambiental.

A partir de este renovado plan, Profonanpe ha hecho cambios sustanciales en su estructura organizacional. Y es que el crecimiento que ha experimentado la institución ha requerido una revisión de los procesos misionales y de soporte, lo cual ha culminado en un nuevo organigrama. Estos cambios se traducen

en un Manual de Operaciones que plantea, primero, una estructura organizativa renovada que agilice la implementación de proyectos y los procesos administrativos asociados con ellos. Segundo, que facilite la interacción con nuestros aliados en la generación de nuevas propuestas que respondan a las necesidades de implementación de la agenda ambiental en el país. Tercero, que permita un mejor monitoreo y evaluación de los proyectos que lleva a cabo Profonanpe, así como el rescate del aprendizaje generado por ellos y su adecuada difusión.



Organigrama de Profonanpe





Hemos modificado la estructura organizacional para afrontar mejor un ámbito de acción amplio y las exigencias del escenario internacional.

- ❖ **Proceso 2. Gestión de programas y proyectos** que vela por el logro de los objetivos planteados. Este proceso está a cargo del equipo de la **Dirección de Monitoreo y Evaluación**.
- ❖ **Proceso 3. Captación de nuevos fondos** que permitan que Profonanpe mantenga un flujo de efectivo capaz de garantizar la sostenibilidad de la institución. Al mismo tiempo, que contribuya a los objetivos estratégicos planteados en la agenda ambiental del país y de nuestros aliados estratégicos. Este proceso está a cargo de la **Dirección de Innovación y Gestión Estratégica**.

Adicionalmente, con el objetivo de difundir los resultados y logros obtenidos, se han reforzado dos oficinas:

- ❖ **Oficina de Investigación y Desarrollo.** Encargada de la gestión de conocimiento institucional y de velar porque los aprendizajes y resultados de los proyectos sean sistematizados.
- ❖ **Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.** Encargada de difundir los contenidos que se generen en la institución y de promover un adecuado posicionamiento de Profonanpe en los espacios en los que participa.

Por último, para garantizar que las operaciones en las que interviene Profonanpe se ejecuten siguiendo altos estándares de integridad institucional, se ha considerado la creación de una **Oficina de Cumplimiento e Integridad**.

Como resultado de esta nueva estructura organizativa, se han definido tres direcciones de línea que son las responsables de los procesos misionales de la institución.

- ❖ **Proceso 1. Gestión de fondos y su administración** para la adecuada ejecución presupuestal de los proyectos administrados y/o ejecutados por Profonanpe. Este proceso está a cargo de la **Dirección de Gestión de Fondos**, desde el lado estratégico, y de la **Gerencia de Administración Financiera**, desde el lado más operativo.



¿Qué hacemos y hacia dónde vamos?

El mayor fondo de protección ambiental del Perú

Este nuevo Plan Estratégico, como parte de nuestra modernización, también sirvió para evaluar la posición en la que se encuentra la institución y en aquella en la que busca estar para los próximos años.

Promover una vida sostenible

El cambio climático ha traído consigo un sinnúmero de problemas, desde importantes cambios meteorológicos que ponen en peligro la seguridad alimentaria, hasta el incremento del nivel del mar². Debido a los efectos que ha causado el cambio climático, los ojos del mundo están puestos en el sistema de secuestro de carbono más importante del planeta: la selva amazónica, más conocida como “Los pulmones de la tierra”. Como el segundo mayor custodio de la Amazonía y el lugar más biodiverso de la Tierra, el Perú está sentado en el verdadero Dorado Verde.

El Perú cuenta con una dotación de capital natural asombrosa; sin embargo, en los últimos años, debido a los incendios forestales, la minería ilegal, la contaminación, etc., este ecosistema único está sometido a una enorme presión destructiva.

Ante este panorama, es necesaria la adopción de un enfoque de vida sostenible, respetuoso del medio ambiente y del planeta que heredarán las próximas generaciones. En ese sentido, Profonanpe es consciente que tiene un rol importante en la conservación y recuperación del medio ambiente, como

actividad clave para preservar la Amazonía; pero también como un importante líder que difunda este enfoque de sostenibilidad. De esta manera, Profonanpe se convierte en un actor relevante en la lucha contra el cambio climático y sus repercusiones.

Profonanpe busca ser el medio por excelencia para difundir la visión de tener una vida sostenible en el Perú.

Como se mencionó anteriormente, las funciones y el ámbito de acción de Profonanpe se han ido incrementando con el tiempo, lo que ha significado, además, ampliar su cobertura geográfica y el involucramiento de distintos tipos de actores. Gracias a ello, las intervenciones realizadas cubren en la actualidad prácticamente todo el espectro de la agenda ambiental del país, que incluye la agenda verde, la agenda azul (conservación de la vida marina) y la agenda marrón (pasivos ambientales). En ese sentido, todo el accionar de la entidad tiene al ser humano como actor central y busca su conexión con el medio ambiente en los distintos roles que le toca jugar.

² Desafíos globales: Cambio Climático. Ver en <https://www.un.org/es/global-issues/climate-change>.



Propósito

Promover la sostenibilidad de la vida conectando a la humanidad con el medio ambiente

Sin embargo, toda esta experiencia no siempre se ha difundido adecuadamente y, por tanto, no se ha puesto al servicio de los actores que participan en la definición e implementación de la agenda ambiental y de desarrollo sostenible. Por ello, para el periodo 2021-2025, la visión institucional es sentar las bases para que Profonanpe se convierta en un aliado referente en América Latina para la implementación de la agenda ambiental. En ese sentido, se buscará convertir a la institución en el socio por excelencia para la puesta en marcha de programas y proyectos que generen grandes avances en las metas nacionales trazadas.

De acuerdo con lo mencionado, cabe acotar que uno de los retos de Profonanpe consiste en atraer a otros actores como el sector privado en la protección ambiental mediante el aprovechamiento sostenible y el financiamiento verde (bonos). A la fecha, se ha dado inicio a este trabajo acercando a las empresas con los productores locales, así como administrando fondos que han puesto las empresas. La participación privada debiera ser el camino hacia un desarrollo sostenible.

Ser el aliado regional para implementar la agenda ambiental

Ad portas de llegar a sus 30 años de vida institucional, Profonanpe tiene un gran bagaje de conocimiento acumulado, tanto en la administración de fondos orientados a la protección ambiental, como en la gestión de proyectos públicos o privados con el mismo objetivo. No existe otro gestor ambiental con una experiencia tan larga y diversificada en el Perú.

Visión

Ser el aliado referente en Latinoamérica para la implementación de la agenda ambiental

Misión

Gestionamos proyectos colaborativos que impactan positivamente en el medio ambiente y las personas



Una imagen renovada de Profonanpe

A partir de los cambios que experimentó Profonanpe durante el 2019 y parte del 2020, la institución vio la necesidad de renovar su identidad. Así pues, desde inicios del año se redefinieron la misión, visión y los objetivos estratégicos de la entidad, a fin de ajustar el ADN de la marca a uno más acorde con el contexto actual de Profonanpe. En este proceso participaron los directivos de Profonanpe, se entrevistaron a diversos representantes de organizaciones nacionales e internacionales y, en julio del 2020, se realizó una socialización de los resultados al Comité Directivo. Con su aprobación, se inició la socialización de la nueva visión, misión y propósito a los colaboradores.

Hacia el mes de noviembre se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la nueva imagen e identidad de Profonanpe, para lo cual se implementó una importante estrategia de comunicación dirigida a socios y aliados del sistema de gestión ambiental a través de distintos medios como la página web, redes sociales, mesas temáticas, entre otros.

Cifras en redes sociales 2020





La fusión y los efectos de la pandemia en Profonanpe

La absorción del FONAM y la aparición de la COVID-19: hitos del 2020

Hacia inicios del 2020³, justo cuando se encontraba dando sus últimos pasos en el proceso de modernización, Profonanpe asume un gran reto: la absorción del FONAM. Desafío que se complicaría, semanas después, con la llegada de la COVID-19 al Perú.

Una nueva línea de trabajo: la remediación ambiental

El Fondo Ambiental del Perú (FONAM)⁴ se creó en 1997 como un fondo fiduciario intangible, con el objeto de financiar planes, programas, proyectos y actividades orientadas a la protección del ambiente, el fortalecimiento de la gestión ambiental, el uso sostenible de los recursos naturales y el patrimonio ambiental

mediante mecanismos institucionales financieros. Ya en sus últimos años, el FONAM se enfocaba principalmente en dos aspectos: **(i) la remediación ambiental** de las industrias extractivas (principalmente) y **(ii) el manejo de los residuos sólidos** del país.

Ahora con la fusión, Profonanpe está habilitado para administrar recursos del sector público (gobierno central, gobiernos regionales y locales) destinados a financiar actividades de remediación de pasivos ambientales generados por actividades productivas, extractivas o de servicios, ubicadas en el ámbito continental y el zócalo marino del territorio nacional⁵. En números, Profonanpe obtuvo cerca de S/ 271 millones para la remediación de sitios impactados por actividades de hidrocarburos en cuatro cuencas en Loreto, esto incluye el saldo de un fondo de capital semilla de S/ 50 millones que el FONAM administró en un primer momento (i.e. los recursos provenientes de MINEM y OEFA) y que luego aportó al Fondo de Contingencia de Remediación Ambiental. Este último busca la remediación ambiental de sitios impactados por actividades de hidrocarburos en las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, ubicadas en el departamento de Loreto.

Ciertamente, esta nueva responsabilidad que asume Profonanpe se ha integrado a los esfuerzos de reestructuración iniciados en el 2019, e implica la necesidad del fortalecimiento de sus capacidades técnicas y financieras. Esto último para atender a los requerimientos de los proyectos, sobre todo en materia de remediación ambiental.

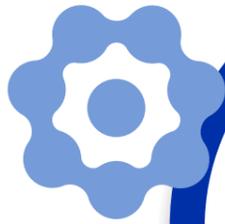


II
Los retos de la fusión y la pandemia

³ Decreto de Urgencia N.º 022-2020, publicado el 23 de enero del 2020.

⁴ El Fondo Nacional del Ambiente (FONAM) fue una organización sin fines de lucro encargada de promover la inversión pública y privada en el desarrollo de proyectos y programas para el mejoramiento de la calidad ambiental, el uso sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental en el Perú.

⁵ Con exclusión de las actividades de los subsectores minería e hidrocarburos.



Con la fusión, la misión institucional de Profonanpe abre un gran abanico temático y espacial, ubicando su agenda institucional a futuro en el desarrollo sostenible.

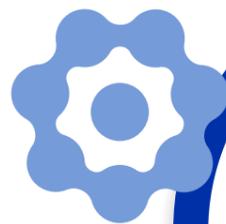
Los efectos de la pandemia en Profonanpe

Con la llegada de la pandemia, Profonanpe se vio fuertemente impactado, tanto en lo operacional como en lo financiero. En efecto, ante el inminente riesgo de contagio de la COVID-19, el Gobierno peruano declaró el 16 de marzo el estado de emergencia sanitaria y, al mismo tiempo, el aislamiento social obligatorio (cuarentena), así como la paralización de diversas actividades económicas. Debido a la cuarentena —que inicialmente debía durar 15 días, pero que se prolongó hasta llegar a los 107 días— el personal administrativo de Profonanpe se vio obligado a trabajar desde casa y adaptarse a esta modalidad de trabajo remoto, en donde los chats de *WhatsApp* y las videollamadas se convirtieron en el principal medio de coordinación y comunicación.

Además del trabajo del día a día del personal administrativo, también se vio interrumpido el trabajo del personal de campo. Debido a que el número de contagios se empezó a elevar exponencialmente, y casi en la misma medida

el número de fallecidos, los traslados eran restringidos, inclusive los interprovinciales. Ciertamente, esto afectó el libre desplazamiento del personal que conforma las Unidades de Gestión de Proyectos (UGP) de Profonanpe (así como del trabajo operativo de las entidades que cumplen un rol ejecutor). Aun cuando se flexibilizaron las medidas, el metro y medio de distancia era también un factor importante, sobre todo en aquellos proyectos donde se requería interactuar con las comunidades.

Como se mencionó al principio, no solo el trabajo operativo se vio afectado, sino también el desempeño de los fondos que administramos. Con el brote de la COVID-19, los mercados internacionales no tardaron en reaccionar, mostrando retrocesos importantes debido a las restricciones internas que, similares a las del Perú, tomaron otros países. Por poner un ejemplo, el S&P500 retrocedió en 20% durante el primer trimestre del año, su mayor caída trimestral desde el 2008. Y es que, aun cuando China mostraba indicios de pronta recuperación, no era el caso de otros importantes socios comerciales.



Las medidas para evitar la propagación del virus afectaron a Profonanpe, tanto en lo operacional como en lo financiero.



En los meses siguientes, la paulatina apertura de sectores económicos y la carrera por el desarrollo de las vacunas permitieron que las economías y los mercados internacionales mostraran un mejor desempeño.

El Perú tuvo uno de los manejos más estrictos de la pandemia y también el menos efectivo; sin embargo, aún en tiempos turbulentos, desde Profonanpe hicimos el esfuerzo por mantener a flote los proyectos y salvaguardar su sostenibilidad ambiental.



Los logros alcanzados en los proyectos en cartera

Protegiendo la naturaleza en pandemia

A pesar del coronavirus, durante el 2020, Profonanpe siguió administrando los recursos y tratando de continuar con las actividades de sus proyectos relacionadas

con las ANP, los servicios ecosistémicos y la biodiversidad; también impulsó bionegocios y adquirió equipos y terrenos para fortalecer la supervisión de las zonas.

Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos

Proyecto Nagoya



¡Conoce más aquí!

¿Cuál es el objetivo del Proyecto? Fortalecer las capacidades nacionales para la implementación eficaz de los regímenes de acceso a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales.

¿Qué se logró en el 2020? En este año, el Perú obtuvo el 8° lugar a nivel mundial como el país con mayor número de Certificados de Cumplimiento Reconocidos Internacionalmente (CCRI)⁶ y el 2° en América Latina. Profonanpe acompañó el proceso para conseguir este reconocimiento.

Proyecto SIPAM



¡Conoce más aquí!

¿Cuáles el objetivo del Proyecto? Conservar la agrobiodiversidad y el lograr mantener los servicios ecosistémicos.

¿Qué se logró en el 2020? Además de reforzar la presencia de actores locales, se duplicó prácticamente el alcance del mecanismo ReSCA (Recompensas por Servicios de Conservación de la Agrobiodiversidad).



Resultados obtenidos en un contexto marcado por la COVID-19

⁶ Es emitido por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) de las Naciones Unidas y que acredita la suscripción del contrato de acceso a recursos genéticos entre el investigador y el Estado peruano.



¡Conoce más aquí!

Proyecto FIDA – MERESE

¿Cuál es el objetivo del Proyecto? Conservar ecosistemas altoandinos de las cuencas altas de los ríos Cañete y Jequetepeque, que proporcionan servicios ecosistémicos a través de la implementación de esquemas de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE).

¿Qué se logró en el 2020? Más de 730 mil pobladores se beneficiaron por la recuperación y conservación de más de 14 mil hectáreas por el servicio ecosistémico hídrico de las cuencas en Cañete.



¡Conoce más aquí!

Proyecto Hotspot Andes Tropicales – Perú

¿Cuál es el objetivo del Proyecto? Mejorar la protección y el manejo de siete (7) áreas clave de biodiversidad priorizadas en el Perú por el programa regional que se ejecuta en el Hotspot de Biodiversidad Andes Tropicales.

¿Qué se logró en el 2020? Durante el año, se mejoró la gestión de 18 áreas protegidas en los cuatro (4) países de intervención.



¡Conoce más aquí!

Proyecto PAN III

¿Cuál es el objetivo del Proyecto? Contribuir al fomento de la gestión efectiva de las áreas naturales protegidas en el ámbito marino-costero.

¿Qué se logró en el 2020? Se compró un terreno para la sede administrativa en Paracas, el cual facilitará las acciones de conservación, vigilancia y monitoreo de la Reserva Nacional Sistema de Islas Islotes y Puntas Guaneras.



¡Conoce más aquí!

Proyecto Yaguas II

¿Cuál es el objetivo del Proyecto? Conservar la biodiversidad del Parque Nacional Yaguas y la prestación continua de servicios ecosistémicos.

¿Qué se logró en el 2020? Se firmaron ocho (8) acuerdos de conservación para la implementación del Programa de Actividades Económicas Sostenibles y se culminó la elaboración de su primer Plan Maestro.

Sostenibilidad de las áreas naturales protegidas

Cambio climático y captura de carbono



¡Conoce más aquí!

Proyecto Asegurando el futuro de las ANP del Perú

¿Cuál es el objetivo del Proyecto? Promover la sostenibilidad financiera a largo plazo para la gestión efectiva del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú (SINANPE).

¿Qué se logró en el 2020? En este año, se captó US\$ 5 millones para el Fondo de Transición con el fin de mejorar la gestión de cuatro áreas naturales protegidas.



¡Conoce más aquí!

Proyecto Humedales del Datem

¿Cuál es el objetivo del Proyecto? Mejorar las capacidades de resiliencia de comunidades indígenas que viven en ecosistemas de humedales ricos en reservas de carbono en la Provincia Datem del Maraón.

¿Qué se logró en el 2020? Desde Profonanpe, se consiguió que 130 socios participaran en la implementación siete (7) bionegocios, los cuales se basan en el aprovechamiento sostenible de los recursos en el territorio donde se ejecuta el proyecto



¡Conoce más aquí!

Proyecto Adaptación del Ecosistema Marino-Costero

¿Cuál es el objetivo del Proyecto? Reducir la vulnerabilidad de las comunidades costeras frente a los impactos del cambio climático en los ecosistemas marino-costeros.

¿Qué se logró en el 2020? Se adquirió tres máquinas submarinas, con las cuales se podrá conocer el impacto del cambio climático en los recursos pesqueros del ecosistema.

Implementación de plan maestro



¡Conoce más aquí!

Proyecto Fondo Patrimonial Paracas

¿Cuál es el objetivo del Proyecto? Implementar los programas, proyectos y actividades contenidas en el Plan Maestro de la Reserva Nacional de Paracas.

¿Qué se logró en el 2020? Una mayor participación de los actores involucrados en la gestión de la Reserva Nacional de Paracas, así como una mayor concientización y colaboración de los visitantes en el cuidado de las playas pese a la dificultad de la tarea.



¡Conoce más aquí!

Proyecto Fondo para la Remediación Ambiental

¿Cuál es el objetivo del Proyecto? Ejecutar acciones de remediación ambiental de sitios impactados como consecuencia de las actividades de hidrocarburos.

¿Qué se logró en el 2020? Si bien la fusión con el FONAM implicó una serie de retos para Profonanpe, se llegó a identificar los “cuellos de botella” (que impedían continuar con el curso de las actividades) y fortalecer la gobernanza del proyecto.

Campañas de comunicación y concursos realizados

Construyendo conciencia ambiental para el futuro

Durante el 2020, además de sus funciones fundamentales, Profonanpe ha implementado diversas actividades en el marco de su estrategia de comunicación, como campañas de concientización y concursos dirigidos al público en general para aumentar la conciencia sobre la importancia del medio ambiente en nuestras vidas, así como campañas a grupos relacionados con actividades de conservación y preservación ambiental.

con todos los gastos cubiertos (transporte, alimentación y hospedaje por dos días).

11 publicaciones en redes sociales con hasta 12 900 reacciones.



✦ Concurso de cuentos “Te cuento cómo desearía que cuidemos la naturaleza”

Aprovechando que la cuarentena provocó que, en muchos casos, las familias compartan más tiempo y así se potencie la creatividad, en abril, Profonanpe lanzó a través de sus redes sociales el concurso “Te cuento cómo desearía que cuidemos la naturaleza”, dirigido a los niños y niñas⁷, el cual presentó dos categorías.



Categoría A



Categoría B

El premio para los ganadores —niño(a) y adulto acompañante— consistió en visitar al área natural protegida de Paracas, Nor Yauyos Cochabamba o la Reserva Nacional de Junín

Postulaciones y ganadores del concurso

Se tuvo seis postulaciones para la categoría A y 18 para la categoría B. Finalmente, el mes de mayo se dio a conocer a los ganadores a través de las redes sociales de Profonanpe:

✓ **Ganador en la categoría A:** Josué Santiago y Delvin Santiago (de Huancayo, Junín) con el cuento *Las aventuras del capitán Joshefa*.

✓ **Ganador en la categoría B:** Thais Winchonlong y Luz Morales (de Sullana, Piura) con el cuento *Hombre y naturaleza, amigos de nuestro planeta*.

⁷ Con la compañía de al menos un adulto.



❖ Campaña Ellos También Nos Necesitan

Cada año, 4000 ejemplares de fauna silvestre son rescatados del tráfico ilegal, debido a las malas condiciones sanitarias en las que se encuentran estos animales son trasladados a centros de cría y rescate a nivel nacional. En el Perú contamos con 143 centros de cría, los cuales cumplen un rol fundamental en la rehabilitación y cuidado de la fauna silvestre decomisada. Sin embargo, debido a la pandemia, estos establecimientos se quedaron sin su principal fuente de ingresos, que es la visita del público y están enfrentando problemas económicos.

En tal sentido, dado que la fauna silvestre cumple un rol vital en nuestra supervivencia y dentro de los ecosistemas, Profonanpe se unió a la campaña de SERFOR –Ellos También Nos Necesitan– para apoyar financieramente a los centros de cría, quienes día a día trabajan en la rehabilitación de animales silvestres recuperados del tráfico ilegal.

Dicha campaña fue lanzada por las redes sociales el 15 de abril y el cierre fue el 26 de mayo, teniendo como resultado la recaudación de S/ 60 530 por parte de la sociedad civil, lo cual benefició a 20 centros de cría en los departamentos de Arequipa, Cusco, Huánuco, Junín, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Piura y San Martín. Adicionalmente, el Gobierno destinó 3,9 millones de soles para atender los 143 centros de cría a nivel nacional.

7 publicaciones en redes sociales que alcanzaron en promedio a 3142 personas.



Aparición en 13 notas periodísticas (La República, El Comercio, Andina).



❖ Premio para la Conservación Carlos Ponce 2020

Este premio se creó para incentivar y reconocer la labor de líderes y lideresas ambientales, y guardaparques peruanos que trabajan activamente en favor de la conservación de la diversidad biológica del Perú. Actualmente, son 723 guardaparques peruanos que conservan y aman nuestra naturaleza.

Como en años anteriores, en el 2020, Profonanpe se sumó a la organización de este premio, a través de su Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, en coordinación con Conservación Internacional.



Postulaciones y ganadores al premio

El inicio de la convocatoria fue el 15 de junio y el cierre el 20 de agosto, a través de las redes sociales de Profonanpe. Tras una exitosa convocatoria, se contó con un total de 68 postulaciones al premio, de acuerdo con el siguiente detalle por categoría:

- ✓ Artífice de la conservación: 28
- ✓ Joven Profesional Destacado: 10
- ✓ Guardaparque Destacado: 10
- ✓ Guardaparque Ilustre: 11
- ✓ Personalidad Ambiental: 9

Finalmente, se anunció a los cinco (5) ganadores del premio el 22 de octubre del 2020. A continuación, se muestra el detalle, de acuerdo con la categoría:

- ✓ Artífice de la conservación: Joanna Alfaro con un premio de S/ 12 000
- ✓ Joven Profesional Destacado: Harold Quispe con un premio de S/ 5500
- ✓ Guardaparque Destacado: Solano Pérez con un premio de S/ 7000
- ✓ Guardaparque Ilustre: Víctor Rojas con un premio de S/ 7000
- ✓ Personalidad Ambiental: John Terborgh con una mención honorífica

16 publicaciones en redes sociales que alcanzaron en promedio a 5000 personas y 2 notas web.





Una gestión financiera flexible y resiliente

Hoy en día Profonanpe es responsable de captar y administrar los recursos financieros que provienen de aportantes nacionales e internacionales⁸. Dichos recursos tienen un claro propósito: implementar proyectos que contribuyan a la conservación de la naturaleza, el aprovechamiento sostenible de recursos, la remediación ambiental, entre otros.

obligado a reportar regularmente sobre el estado de estas prácticas.

Para una gestión financiera responsable, Profonanpe ha establecido tres instrumentos que guíen una toma de decisiones de inversión acertada:

- a. La **política de inversión** vigente y aprobada por el Consejo Directivo que brinda los lineamientos generales que responde a la experiencia de la institución.
- b. Las **perspectivas de los mercados financieros**, una lectura sobre lo que pasará y, especialmente, sobre aquello que se tiene un mayor grado de certeza.
- c. El **benchmark del portafolio** según su perfil de riesgo, que se construye sobre la base de la naturaleza del proyecto y el perfil de los aportantes.



Paragarantizar el uso correcto de estos fondos, Profonanpe –entidad acreditada ante los dos principales fondos ambientales globales– ha adoptado una serie de salvaguardas financieras que garantizan el manejo adecuado y transparente de los recursos que capta. No solo eso, sino que, además, ha adoptado rigurosas prácticas que permiten una rendición de cuentas certera y a tiempo, que incluye: estados financieros auditados, sistemas de control interno y externo, entre otros. Cabe mencionar que Profonanpe está

Teniendo en cuenta que los proyectos ambientales que se financian e implementan son de gran envergadura y cuentan con aportantes que esperan transparencia y resultados, la administración de los activos se da a través de fideicomisos, como bien se mencionó en líneas anteriores. ¿Cómo se otorgan estos fideicomisos? A través de licitaciones en las que participan instituciones financieras reconocidas, lo que denota la confianza que existe en el sistema financiero sobre la idoneidad del trabajo de Profonanpe.

Dicho esto, hacia enero del 2020, Profonanpe inició el año gestionando diez (10) portafolios de inversión los cuales reunían en conjunto

IV

Nuestra gestión durante la nueva etapa del 2020

⁸ Fondos ambientales internacionales, fundaciones internacionales, agencias de cooperación y fuentes privadas nacionales e internacionales.



un patrimonio de US\$ 46,4 millones. Sin embargo, al cabo de unos meses, como resultado de su fusión con el FONAM, cuatro (4) nuevos portafolios fueron incorporados, incrementando el patrimonio administrado en US\$ 65,1 millones.

Finalmente, Profonanpe cerró el 2020 manejando catorce (14) portafolios, los cuales en su conjunto sumaban US\$ 112,3

millones. De manera que, en solo un año y como resultado de la fusión, Profonanpe casi triplica el valor de sus portafolios (142% de crecimiento respecto al 2019). Ciertamente, esta gran suma de dinero obliga a la entidad a incrementar sustancialmente sus esfuerzos para asumir estos compromisos adicionales. Pero también es una gran oportunidad para lograr mejores rendimientos de los activos y novedosos instrumentos de financiamiento.

Tabla 1. Comparativo de portafolios administrados por Profonanpe 2019 y 2020

N°	CTA	NOMBRE PORTAFOLIO	SET MANAGER	SOURCE	MONEDA	2019*	2020*
1	299	Datem del Marañón	CREDICORP	Institucional	PEN	515 776	352 484
2	243	Vilcanota Polylepis	CREDICORP	CI	US\$	1 036 139	1 097 590
3	175	Puntas e Islas	CREDICORP	GEF - BM	US\$	2 174 843	2 310 033
4	236	FIDA - MERESE	CREDICORP	ONU	US\$	2 201 393	2 342 763
5	110	PAN III (Antes SINANPE III)	CREDICORP	KfW	US\$	2 441 890	2 466 536
6	293	Fortalecimiento SINANPE	CREDICORP	Institucional	US\$	2 782 131	1 482 682
7	36	Pastaza Morona	CREDICORP	Institucional	US\$	4 168 024	4 439 867
8	90	Paracas	CREDICORP	Pluspetrol	US\$	6 574 756	6 563 257
9	--	Pronanp	UBP	KfW	US\$	10 341 887	10 990 682
10	273	Fonanpe	CREDICORP	Institucional	US\$	14 199 950	15 131 916
11	--	Pasivos Mineros ⁹	SCOTIABANK	MINEM	PEN		1 207 769
12	--	PNSU ¹⁰	BANBIF	KfW - MVCS	PEN		5 358 856
13	--	Fonam II ¹¹	COFIDE	MINEM	US\$		7 615 922
14	--	Fonam III ¹²	COFIDE	MINEM	US\$		50 898 422
TOTAL						46 436 790	112 258 781

(*) Los portafolios en soles se presentan calculados en dólares, con tasa de cambio al 31/12/2020 (SBS).

Elaboración propia

⁹ Mediante convenio suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y el FONAM se concretiza constituir un contrato de fideicomiso para iniciar las actividades destinadas a remediar los pasivos ambientales de la actividad minera que el Estado asumiera en el departamento de Cajamarca, este fideicomiso tiene por fiduciario a Scotiabank.

¹⁰ En el marco de las negociaciones intergubernamentales entre el Perú y Alemania del año 2009 ambas partes acordaron utilizar recursos financieros a fin de promover la eficiencia en la gestión de las EPS participantes del Programa de Medidas de Rápido Impacto-PMRI II y de Otras EPS que el Ministerio de Vivienda y Construcción apruebe en el marco de la normatividad legal vigente y aumentar la sostenibilidad de las inversiones y los servicios de agua potable y alcantarillado; estableciendo un fideicomiso con el BANBIF.

¹¹ Creado mediante Ley N.° 30321 que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental con el objetivo de financiar las acciones de remediación ambiental de sitios impactados como consecuencia de las actividades de hidrocarburos, que impliquen riesgos a la salud y al ambiente y, ameriten una atención prioritaria y excepcional del Estado. A través de su reglamento se dispone que la ejecución será en el ámbito geográfico de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes, y Marañón ubicadas en el departamento de Loreto. De esta forma se estructuró un fideicomiso en COFIDE, con fuentes proveniente del MINEM y OEFA.

¹² Mediante convenio celebrado entre el FONAM y MINEM se establece la constitución de un nuevo fideicomiso destinado a las acciones para la ejecución de las obras de remediación de los sitios impactados por actividades de hidrocarburos que se indican en el Anexo I de la Resolución Ministerial N.° 376-2019-MINEM/DM.



El manejo financiero es una de las mejores cartas de presentación de Profonanpe, gracias a ello la han respaldado más donantes y cooperantes.

¿Cómo se desempeñó la cartera de portafolios de Profonanpe ante un escenario de pandemia? Inclusive en un año tan complicado para la economía global como lo fue el 2020¹³, Profonanpe supo mantenerse a flote. Luego de una caída del 12,1% en el rendimiento de los portafolios de la institución en el primer trimestre del año, se logró cerrar el 2020 con una recuperación importante. Todos los trimestres posteriores lograron resultados positivos y en el acumulado anual el crecimiento fue de 2% comparado con el cierre del 2019¹⁴.

Gráfico 1. Evolución de portafolios (2019-2020)*



*No incluye portafolios del FONAM

Elaboración propia

¹³ De acuerdo con el Banco Mundial, el "impacto súbito y generalizado de la pandemia del coronavirus y las medidas de suspensión de las actividades que se adoptaron para contenerla han ocasionado una drástica contracción de la economía mundial, que, según las previsiones [...], se reducirá un 5,2 % este año". Ver link <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession>

¹⁴ A efectos de cálculo y evitar distorsiones solo se consideran los portafolios en dólares.

Más proyectos ambientales gestionados

Profonanpe cerró el 2020 con una cartera de 16 proyectos en ejecución, cuyo presupuesto ascendió a US\$ 85,8 millones. Como se observa en la Tabla 2, más de la mitad del presupuesto (64%) se destinó para atender proyectos relacionados con la protección de las áreas naturales protegidas (ANP). Esto tiene sentido ya que Profonanpe tiene un *expertise* en el manejo de las ANP, que le permite ser elegido como el mejor aliado para la gestión de estas áreas. No es para menos, y es que con el transcurrir de los años ha implementado nuevos modelos de gestión de ANP a través de los proyectos que administra y/o ejecuta. De hecho, algunos modelos de gestión han permitido que las ANP sean aprovechadas de manera sostenible.

Como se evidencia en la tabla, el proyecto relacionado con la Iniciativa Patrimonio del Perú (Iniciativa PdP)¹⁵, creada en el 2015, fue el que más presupuesto requirió. Este proyecto consiste en la implementación de una estrategia de recaudación de fondos articulada, orientada a garantizar la consolidación de la gestión de las ANP y, de esta manera, asegurar su sostenibilidad financiera en un plazo de 15 años.

Así pues, Profonanpe acompaña la evolución del manejo de estas áreas, y se satisface en apoyar los esfuerzos de las autoridades para garantizar su sostenibilidad financiera en el largo plazo.

Como bien se mencionó, la protección de áreas naturales protegidas no es el único ámbito de

acción. Los nuevos desafíos y oportunidades han permitido a la institución adentrarse en otros aspectos, entre ellos la conservación y desarrollo sostenible de ecosistemas marinos y, recientemente, la remediación ambiental. Este último a partir de la fusión con el FONAM.

Tabla 2. Proyectos por temática y presupuesto global (US\$)

TEMÁTICA/PROYECTO	PRESUPUESTO GLOBAL
Áreas naturales protegidas	53 963 578
Iniciativa PdP	19 800 000
Pan III	11 852 550
Asegurando	9 007 528
Paracas	6 000 000
Nagoya	2 190 000
Guaneras	2 000 000
Yaguas	1 000 000
Sierra del Divisor	1 000 000
Acuerdo CEPF	600 500
Consolidación PFP	513 000
AGROBIO	9 369 864
SIPAM	9 369 864
BOSQUES	9 156 032
Humedales	6 240 000
Forest III	2 316 032
Koica	600 000
MARINO-COSTERO	6 950 239
Marino-Coster o	6 950 239
AGUA	5 354 545
FIDA - MERESE	5 354 545
TOTAL	84 794 258

Elaboración propia

Profonanpe cubre prácticamente todas las actividades vinculadas a la protección, conservación y aprovechamiento sostenible del capital natural.

Por su naturaleza, los proyectos están vinculados —técnica y temáticamente— con entidades que tienen un rol ejecutor, los cuales son socios estratégicos de Profonanpe en la fase de implementación del proyecto. El trabajar en coordinación con los decisores y ejecutores de las políticas ambientales permite que los proyectos que financia Profonanpe contribuyan de manera eficaz a cubrir la agenda ambiental del Perú. Al respecto, el SERNANP concentra la mayor cantidad de proyectos (8), seguido del MINAM (3). Además, en dos proyectos Profonanpe complementa el financiamiento otorgado con la ejecución.

Gráfico 2. Distribución de proyectos por entidad ejecutora



*Organizaciones de la Sociedad Civil

Elaboración propia

Ahora bien, respecto al origen de los fondos con los que se ejecutan los proyectos, estos provienen principalmente de la cooperación internacional (agencias gubernamentales de cooperación y fondos internacionales privados). Entre los principales donantes se encuentran Global Environment Facility (GEF), Banco de Desarrollo de Alemania - Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), Gordon & Betty Moore Foundation, Pluspetrol, el Adaptation Fund y el Green Climate Fund (GCF).

Tabla 3. Presupuesto global por donante

DONANTE	PRESUPUESTO GLOBAL
GEF	25 921 937
KfW	11 852 550
Betty Moore Foundation	12 313 000
Pluspetrol	7 000 000
Adaptation Fund	6 950 239
GCF	6 240 000
WWF	5 000 000
Andes Amazon Fund	3 000 000
USAID	2 316 032
BM	2 000 000
New Venture Fund	2 000 000
CEPF	600 500
KOICA	600 000
TOTAL	85 794 258

Elaboración propia

¹⁵ Iniciativa de Sostenibilidad Financiera de las Áreas Naturales Protegidas del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), denominado "Asegurando el Futuro de las Áreas Naturales Protegidas del Perú. Parque Nacionales: Patrimonio del Perú".



Rápida adaptación financiera con resultados positivos

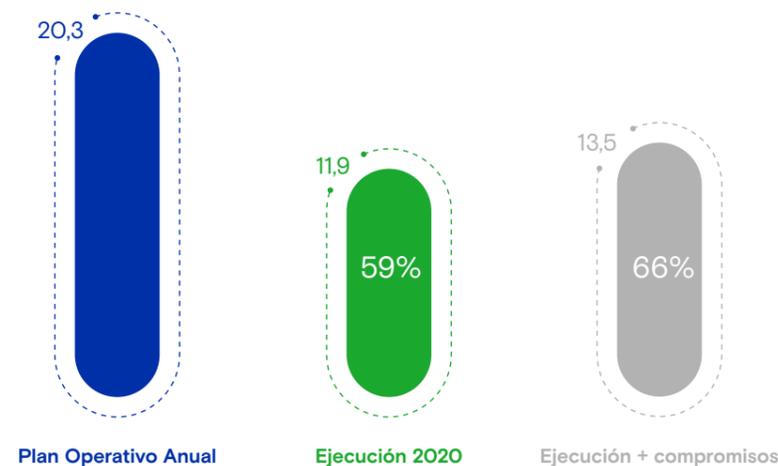
Debido a la pandemia por la COVID-19, el Gobierno estableció medidas severas para proteger a la población, como el aislamiento social obligatorio (por más de 100 días) y la paralización de actividades en diversos sectores (que luego fueron reactivándose por fases). Medidas que interrumpieron el curso de varios de los proyectos de Profonanpe que se encontraban en ejecución. Aun cuando estas medidas restrictivas se levantaron, otras quedaron, como el distanciamiento social no menor al metro y medio y la instauración del trabajo remoto para actividades que no requerían de presencia física.

Sin duda Profonanpe enfrentó un escenario complejo, y si bien supo adaptarse a nivel operativo, el nivel de ejecución financiera se vio afectado. Por eso, durante el 2020, Profonanpe ejecutó US\$ 11,9 millones, es

decir, el 59% del total que tenía programado (US\$ 20,3 millones). Si a ello se le añade los montos que han sido comprometidos durante dicho año, el total sumó US\$ 13,4 millones, lo cual representó el 66% del total programado.

En un año caracterizado por el paro de casi todas las actividades en el país, Profonanpe logró un nivel de ejecución del 59%.

Gráfico 3. Ejecución financiera de Profonanpe en millones de US\$ (2020)



Elaboración propia



Gobernanza de los proyectos de Profonanpe

La transparencia con la que Profonanpe toma decisiones relacionadas con los proyectos que administra o ejecuta, obliga a la entidad a incluir a los distintos actores

que tienen algún rol en su manejo, así como aquellos que están asentados en los territorios. Por esa razón, los proyectos cuentan con dos niveles de toma de decisiones.

Tabla 4. Gobernanza de los proyectos

NIVEL DE DECISIÓN	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL
Instancia	Consejo Directivo o Junta de Administración.	Unidad de Gestión de Proyecto (UGP).
¿Qué ve esta instancia?	Es una instancia de decisión de los aspectos estratégicos y técnicos del proyecto.	Es la instancia de gestión técnica del proyecto.
¿De qué se encarga?	De aprobar los planes operativos anuales (POA) y revisar los informes de ejecución anual.	De la gestión técnica del proyecto, planificar los POA, dirigir la ejecución del proyecto, elaborar los informes de avance técnico que son presentados a los Consejos Directivos y enviados a los donantes.
¿Por quiénes está integrado?	Por representantes de los principales involucrados del proyecto.	Por el gerente o coordinador del proyecto, responsable administrativo, especialista en monitoreo y otros especialistas vinculados a la temática del proyecto.

Elaboración propia





Una entidad comprometida con sus responsabilidades

Para el 2020 se presentó ante el Consejo Directivo un presupuesto de US\$ 2,76 millones para el financiamiento de los gastos operativos de la institución: remuneraciones de personal, capacitaciones y consultorías,

gastos funcionales (servicios básicos, impuestos, útiles de oficina, alquileres, etc.), otras acciones de personal (pagos de vacaciones indemnizables), difusión, entre otros.

Tabla 5. Presupuesto de gastos operativos 2020 (US\$)

RUBRO	2020	PARTICIPACIÓN
Personal	1 325 722	48,0%
Capacitaciones y consultorías	875 561	31,7%
Funcionales	169 664	6,1%
Acciones de personal	150 000	5,4%
Difusión	86 000	3,1%
Pasajes y viáticos	82 620	3,0%
Desarrollo de sistemas	36 000	1,3%
Asesorías y auditorías	25 500	0,9%
Membresías	10 000	0,4%
TOTAL	2 761 067	100%

Elaboración propia

¿Cómo se financian estos gastos operativos? A través de cinco fuentes las cuales pueden provenir del fondo del proyecto o de los intereses del mismo.

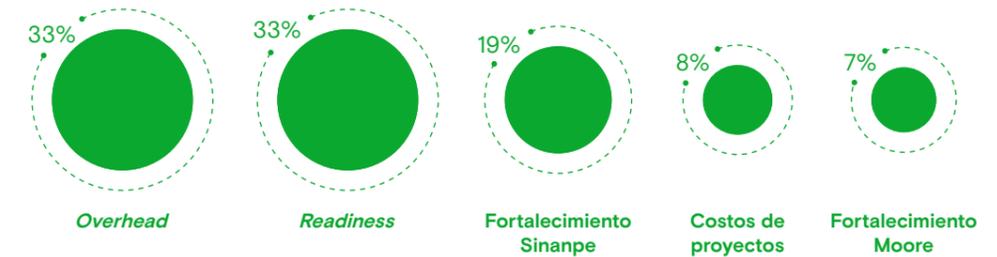
- ❖ **Fortalecimiento del Sinanpe.** Conformada por los intereses del fideicomiso del Fonanpe.
- ❖ **Overhead.** Esta fuente se genera a partir del cobro a las entidades aportantes por los servicios que se prestan.

- ❖ **Costos de proyectos.** Son los costos directos que asume Profonanpe por los proyectos que ejecuta.
- ❖ **Readiness.** Es un fondo de Green Climate Fund que apoya el fortalecimiento institucional de Profonanpe.
- ❖ **Fortalecimiento Moore.** Es un fondo proveniente de la Fundación Gordon & Betty Moore.

Como se observa en el Gráfico 4, la mayor proporción de los gastos operativos (66%) está soportado por *Readiness* y *Overhead*. Esto porque el *Overhead* representa la contraprestación de servicios que ofrece a

los proyectos y el *Readiness* es un apoyo de los fondos ambientales internacionales que brindan a las entidades acreditadas al momento de recibir nuevas responsabilidades.

Gráfico 4. Distribución de las fuentes de financiamiento de los gastos operativos (2020)



Elaboración propia

Dado que la pandemia alteró el desarrollo de las actividades en los proyectos que administra o implementa directamente Profonanpe, la ejecución del presupuesto

institucional 2020 no llegó a ser la esperada. Al cierre del año, la ejecución del presupuesto asignado para los gastos operativos alcanzó el 74,8%.

Tabla 6. Ejecución del presupuesto institucional 2020 (US\$)

RUBRO	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
Personal	1 325 722	1 288 343	97,2%
Funcionales	169 664	167 204	98,6%
Acciones de personal	150 000	159 245	106,2%
Capacitaciones y consultorías	875 561	425 428	48,6%
Difusión	86 000	7 223	8,4%
Pasajes y viáticos	82 620	2 806	3,4%
Desarrollo de sistemas	36 000	-	-
Asesorías y auditorías	25 500	12 555	49,3%
Membresías	10 000	3 500	35%
TOTAL	2 761 067	2 066 305	75%

Elaboración propia



Pese a la pandemia, el presupuesto para el personal se ejecutó casi al 100%, lo que refleja el compromiso de Profonanpe con sus colaboradores.

La composición de esa ejecución presupuestal por rubro de gasto operativo mostró que el pago del personal fue el mayor, seguido por capacitaciones y consultorías, y gastos funcionales. Cabe resaltar que, a diferencia del periodo 2019, los gastos funcionales se desplazaron al tercer lugar, el contexto de pandemia influyó en este aspecto.



Una gestión de proyectos fortalecida

Mejor supervisión de proyectos ambientales

Profonanpe no solo administra los recursos financieros, también supervisa la ejecución de los proyectos, que las acciones planificadas de estos se cumplan. En esa línea, la Dirección de Monitoreo y Evaluación (DIME) tiene como función hacer seguimiento, monitorear, brindar asistencia técnica y acompañar los procesos de evaluación técnica y programática de la cartera de proyectos que gestiona Profonanpe. Esta dirección cuenta con un equipo de especialistas que además de dar seguimiento a la ejecución de los proyectos, participan activamente en los aspectos técnicos de los mismos.

Para el seguimiento programático de los proyectos, la DIME genera reportes trimestrales de ejecución presupuestal, identifica “cuellos de botella” en las contrataciones y adquisiciones, y elabora reportes de avance técnico de los proyectos.

Durante el 2020, la DIME ha empezado a trabajar en tres frentes: fortalecer las capacidades de monitoreo de los proyectos, promover el intercambio de experiencias entre las unidades de gestión de los proyectos (UGP), y la implementación de las salvaguardas ambientales y sociales.

Fortalecimiento de capacidades en monitoreo de proyectos

Luego de identificar oportunidades de mejora en las actividades de monitoreo de los proyectos, a inicios del año se definió la necesidad de reforzar los conocimientos en monitoreo entre los profesionales de las UGP. Para ello, la DIME llevó a cabo el Curso de Introducción al Monitoreo de Proyectos, con el apoyo de la Universidad del Pacífico, en el que participaron 21 profesionales. Este curso permitió estandarizar los conocimientos sobre los proyectos que se tienen en cartera y hacer mejoras o ajustes a sus planes de monitoreo.



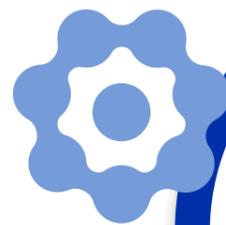


Intercambio de experiencias entre Unidades de Gestión de Proyectos

Durante el 2020, la pandemia por la COVID-19 y las restricciones de movilidad impuestas por el Gobierno plantearon grandes retos para la gestión de las actividades de campo. Por ello, en agosto se llevó a cabo el Taller de Intercambio de Experiencias entre UGP, cuya temática estuvo enfocada en los retos y aprendizaje de la gestión de los proyectos en tiempo de pandemia. Gracias a este taller, se identificaron buenas prácticas relacionadas a los protocolos de trabajo, adaptación de actividades de campo a modalidades virtuales y reprogramaciones de los proyectos.

Implementación de salvaguardas ambientales y sociales en los proyectos

Otra iniciativa que ha venido promoviendo la DIME durante el 2020 es la implementación de las salvaguardas ambientales y sociales en la ejecución de los proyectos (como la conservación de hábitats naturales o procesos de consulta “libre” a los pueblos indígenas). Para ello, se designó a dos especialistas (uno social y otro ambiental), quienes vienen haciendo seguimiento a un conjunto de proyectos para asegurar el cumplimiento de las Políticas Ambientales y Sociales de Profonampe. Además, participan en talleres y reuniones de evaluación de esta temática a solicitud de las UGP.



Durante el 2020 se generaron espacios para que los equipos de proyectos fortalecieran sus capacidades y conocimientos.



Fortaleciendo nuestras alianzas estratégicas y estrechando nuevos lazos

La protección del ambiente es un trabajo en equipo

La protección de la naturaleza no es una labor que pueda hacerla solo un actor, se requiere de un trabajo en equipo, de ahí la importancia de contar con aliados estratégicos con los cuales la entidad pueda cumplir los grandes objetivos de la agenda ambiental del Perú. En esa línea, Profonampe tiene a la Dirección de Innovación y Gestión Estratégica (DIGE) cuya función es fortalecer las alianzas con los socios estratégicos y explorar oportunidades de financiamiento no tradicional con miras a diversificar los mecanismos de recaudación.

Durante el 2020, los esfuerzos de esta dirección se centraron en dos ejes. Por un lado, se ha iniciado una revisión de la cartera de Profonampe, a fin de identificar con qué prioridades de la agenda ambiental se está contribuyendo. Este ejercicio, que aún no termina, también ha implicado la revisión del presupuesto de los principales aliados ambientales de la entidad, así como la identificación de otras posibles áreas de intervención en las cuales Profonampe puede apoyar con el financiamiento de proyectos.

Asimismo, se está analizando y evaluando las líneas de trabajo y financiamiento que ejecutan las organizaciones no gubernamentales que reciben fondos de la cooperación técnica internacional. Esto último a fin de aprovechar las sinergias del trabajo conjunto y articulado.

Por otro lado, en línea con el fortalecimiento de las relaciones con los aliados, se está trabajando con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) para implementar nuevas formas de acceso a fondos predecibles para las áreas naturales protegidas (ANP),

principalmente del sector privado. Se están explorando varias opciones: qué esfuerzos implican la formulación de fondos fiduciarios, sistemas de recaudación directa en el marco de campañas específicas, entre otros.



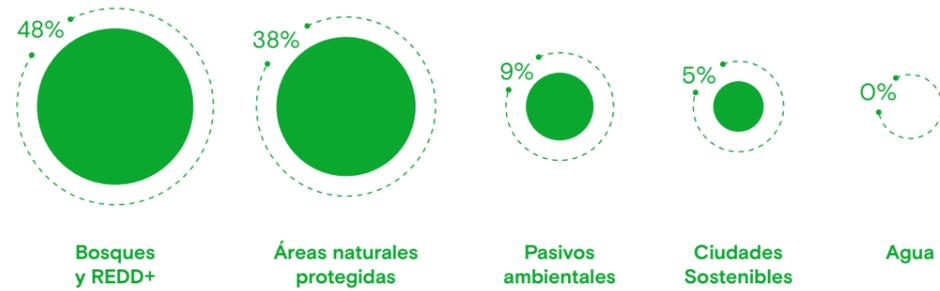
Profonampe, a través de la DIGE, actúa con proactividad para apalancar recursos que contribuyan con las prioridades ambientales.

Cartera de propuestas

En cuanto a la cartera de proyectos propuestos, durante el 2020 se ha iniciado una campaña agresiva de formulación de proyectos en colaboración con los socios estratégicos. Como resultado de esta campaña, Profonampe desarrolló una cartera de iniciativas por un total de US\$ 456 millones entre proyectos y nuevos mecanismos financieros. En el marco de las líneas estratégicas definidas por la organización, los temas más frecuentes fueron Bosques y REDD+, seguido por áreas naturales protegidas, como lo muestra el Gráfico 5.



Gráfico 5. Líneas estratégicas de la cartera de propuestas - 2020



Elaboración propia

De otro lado, en el esfuerzo de diversificar la cartera de donantes, se han desarrollado propuestas y participado en procesos de *due*

diligence con cinco (5) nuevos financiadores de un total de 12. La Tabla 7 muestra el listado completo de donantes.

Tabla 7. Cartera de donantes de Profonanpe

N°	DONANTE	N° DE PROYECTOS	Millones de US\$
1	Green Climate Fund	3	20,3
2	WWF US (GCF)	1	44,8
3	Conservation International (GCF)	1	8,0
4	BHP BILLINGTON	1	5,0
5	EPS SEDAPAL	1	3,0
6	NORUEGA (DCI, MF)	2	275,0
7	GIZ	1	45,0
8	UK PACT	1	0,5
9	USAID	1	10,0
10	ANDES AMAZON FUND	4	1,8
11	MOORE FOUNDATION	1	0,4
12	GEF 7	4	42,9
	TOTAL	21	456,7

Elaboración propia

Nuevos proyectos para los próximos cinco años

En el 2020 se logró la firma de convenios de nueve (9) proyectos nuevos, cinco (5) de ellos están dirigidos para el apoyo a la gestión efectiva de las ANP por un total de US\$ 2,9 millones. Asimismo, Profonanpe ganó la administración de la cartera de cuatro (4) proyectos para el séptimo periodo de reposición de los recursos del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF-7, en sus siglas en inglés) por un monto total de US\$ 45,09 millones. La Tabla 8 muestra el detalle de esta información.



Tabla 8. Proyectos de Profonanpe

N°	NOMBRE	FINANCIADOR	MONTO SOLICITADO (MILLONES DE US\$)	PLAZO (AÑOS)
1	Fortaleciendo la Gestión del Parque Nacional Sierra del Divisor	Andes Amazon Fund	0,3	1
2	Apoyo a la Gestión Efectiva del Parque Nacional Yaguas		0,5	1
3	Apoyo a la categorización de la Zona Reservada Santiago Comaina		0,1	1
4	Contribución a la Iniciativa Patrimonio del Perú		1,0	1
5	Innova ANP	Gordon & Betty Moore Foundation	0,4	1,5
6	Mejorando la sostenibilidad de la movilidad eléctrica para el transporte urbano bajo en carbono y enfoque de REP en baterías y componentes vehiculares	GEF/PNUD	2,0	2
7	ASL2: Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la Biodiversidad para Seguridad Alimentaria y los Bionegocios con base en el bosque en pie en un contexto de CC	GEF/FAO/FIDA/ONU DI	17,3	5
8	FOLUR: Cadenas de valor libres de deforestación	GEF/PNUD/FAO/FIDA	15,0	5
9	Conservación y recuperación del Bosque Seco de la Costa Norte del Perú	GEF/FAO/UICN	8,6	5
			45,1	

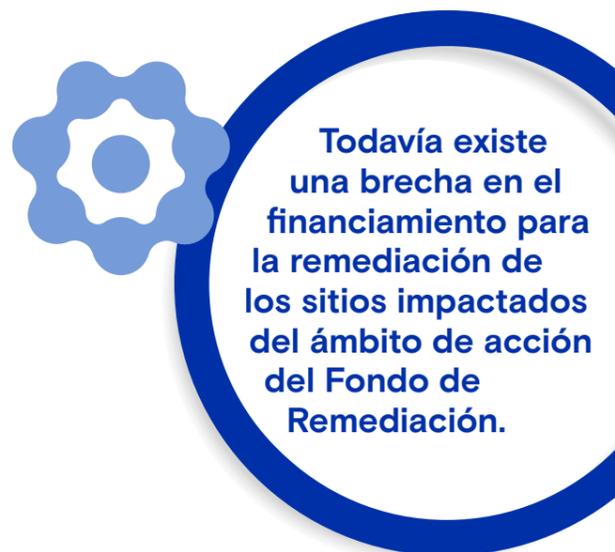
Elaboración propia



Oportunidades y retos de la absorción del FONAM

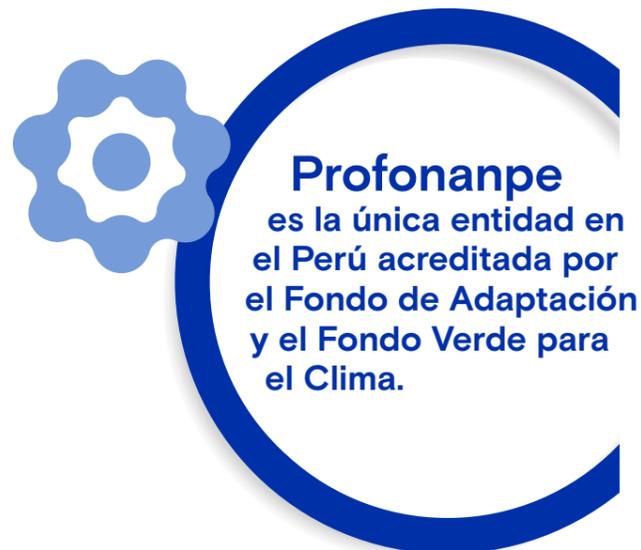
La fusión por absorción del FONAM (Fondo Nacional del Ambiente) representa una oportunidad porque significa la incorporación de nuevos temas a la cartera de proyectos como: Ciudades sostenibles, Pasivos ambientales, Energías renovables, Transporte eficiente, Matriz energética, etc., ampliando el espectro de intervención de Profonanpe, generando mayor conocimiento y prácticas innovadoras.

Al mismo tiempo, representa un reto porque aun cuando el Fondo contaba con financiamiento para empezar a ejecutarse en algunos sitios, hasta el 2020 no empezaba actividades de remediación. En ese sentido, Profonanpe tendrá como desafío solucionar los “cuellos de botella” que retrasan su inicio. Considerando que todavía existe una brecha en el financiamiento para la remediación de los sitios impactados que se encuentran en el ámbito de acción del Fondo de Remediación, Profonanpe tendrá como tarea principal conseguir recursos adicionales para estos sitios.



La reacreditación de Profonanpe

Profonanpe puede acceder a fuentes internacionales de financiamiento para combatir el cambio climático gracias a que es la única entidad peruana acreditada por los dos principales financiadores: el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima. Estas acreditaciones tienen un periodo de vigencia de cinco (5) años como máximo, después de los cuales se tienen que renovar.



Durante el 2020, se presentó la solicitud de reacreditación ante el Fondo de Adaptación. Para ello, se revisó y presentó la documentación que exigía dicha organización. Como se observa en la Tabla 9, para la reacreditación, el Fondo solicita que la institución tenga una serie de capacidades las cuales deben ser sustentadas mediante convenios, estados financieros, informes de auditoría, etc. Finalmente, se comunicó la reacreditación de Profonanpe el 23 de junio del 2021.

Tabla 9. Contenido del formulario para la acreditación del Fondo de Adaptación

SECCIÓN I: ANTECEDENTES/CONTACTO	CONTENIDOS SOLICITADOS
Sección II: Integridad y gestión financiera	<ol style="list-style-type: none"> 1. Condición jurídica. 2. Estados financieros, con inclusión de los estados de cuenta del proyecto y las disposiciones en materia de auditorías internas y externas. 3. Marco de control interno con especial referencia al control respecto de los desembolsos y pagos. 4. Preparación de planes de actividades y presupuestos y capacidad para realizar un seguimiento de los gastos en consonancia con los presupuestos. 5. Adquisiciones. 6. Preparación y evaluación inicial de proyectos. Debe incluirse un estudio de evaluación de impacto. 7. Ejecución de proyectos, planificación y examen de la calidad al inicio. 8. Seguimiento y evaluación del proyecto durante la ejecución. 9. Cierre del proyecto y evaluación final. 10. Políticas y marco para subsanar los casos de mala gestión financiera y otras formas de negligencia. 11. Compromiso de aplicar la política ambiental y social y la política de género del Fondo de Adaptación asumido por la entidad. 12. Mecanismo de atención de quejas y reclamos sobre daños ambientales y sociales y relativos a las cuestiones de género ocasionados por proyectos y programas.
Sección III: Capacidad institucional requerida	
Sección IV: Transparencia, facultades de autoinvestigación y medidas de lucha contra la corrupción	

Elaboración propia.

Por otro lado, se ha estado trabajando en preparar la solicitud de reacreditación ante el Fondo Verde para el Clima (FVC), ya que la acreditación actual vence en octubre del 2021. Para ello, se están revisando y actualizando las políticas, lineamientos, normas, mecanismos y los manuales vigentes relacionados con los requisitos y estándares que el FVC requiere de sus entidades de acceso directo (EAD)¹⁶. Como se muestra

en la Tabla 10, estos requisitos son de dos tipos: aquellos relacionados con estándares ambientales y sociales, y aquellos relacionados con estándares fiduciarios. En ambas líneas la Oficina de Investigación y Desarrollo está consolidando información proveniente de los proyectos que manejan las UGP para generar la evidencia que se tiene presentar ante el Fondo Verde para el Clima (FVC) sobre la aplicación de esas políticas y mecanismos.

¹⁶ La forma de relacionamiento de los países con el Fondo Verde para el Clima es a través de dos tipos de entidades. La primera es la Entidad Nacional Designada, que tiene la función de ser el punto focal del país con relación al FVC. Las segundas son las Entidades de Acceso Directo, que son aquellas que pueden acceder directamente a los fondos que otorga el FVC para, a su vez, canalizarlos a entidades que ejecuten proyectos que contribuyan a mitigar los impactos del cambio climático y adaptar las conductas de los distintos actores y grupos sociales para aumentar su resiliencia frente a esos impactos.



Tabla 10. Contenido del formulario para la acreditación del Fondo de Adaptación

<p>SECCIÓN I:</p> <p>Antecedentes e información de contacto del solicitante</p>	<p>SECCIÓN VI:</p> <p>Estándares de salvaguardas ambientales y sociales</p> <p>6.1 Política</p> <p>6.2 Identificación de riesgos e impactos</p> <p>6.3 Programa de gestión</p> <p>6.4 Monitoreo y revisión</p> <p>6.5 Comunicación externas, consultas, divulgación de información y mecanismo independiente de reparación/compesación de quejas, y</p> <p>6.6 Capacidad organizacional y competencia</p>
<p>SECCIÓN II:</p> <p>Información sobre como la institución y sus actividades previstas contribuirán a promover los objetivos del FVC</p>	<p>SECCIÓN VII:</p> <p>Género</p> <p>7.1 Política</p> <p>7.2 Procesos institucionales</p> <p>7.3 Estructura organizacional</p> <p>7.4 Historial de implementación</p> <p>7.5 Generación de conocimiento</p>
<p>SECCIÓN III:</p> <p>Alcance de los proyectos y programas previstos y contribución estimada solicitada</p>	
<p>SECCIÓN IV:</p> <p>Estándares fiduciarios básicos</p>	<p>SECCIÓN V:</p> <p>Estándares fiduciarios especializados</p>
<p>SECCIÓN V:</p> <p>Estándares fiduciarios especializados</p>	

Elaboración propia

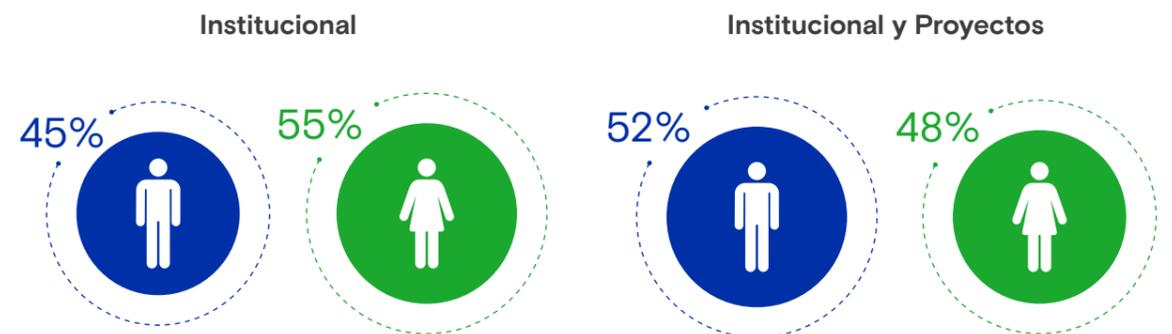
Pensando en nuestros colaboradores

Profesionales comprometidos al servicio del ambiente

Profonanpe muestra constante preocupación por poner a disposición de sus propósitos ambientales al mejor *staff* de profesionales. Al finalizar el 2020, la entidad contaba con 108 trabajadores (incluyendo practicantes), de los cuales 49 eran parte de la estructura central (45,4%) y la diferencia (59) trabajaba como personal destacado en los proyectos en ejecución (54,6%). La composición por sexo es balanceada, con una ligera mayoría de mujeres en la sede institucional (27 mujeres y 22 hombres) y una tendencia opuesta en las UGP (28 mujeres y 31 hombres) (Gráfico 6). Con ello demuestra su interés de ser un lugar con apertura y equidad de género.

Profonanpe cuenta con profesionales de diferentes carreras y con estudios superiores, lo cual refleja la calidad de su capital humano.

Gráfico 6. Distribución del personal de Profonanpe por sexo



Elaboración propia



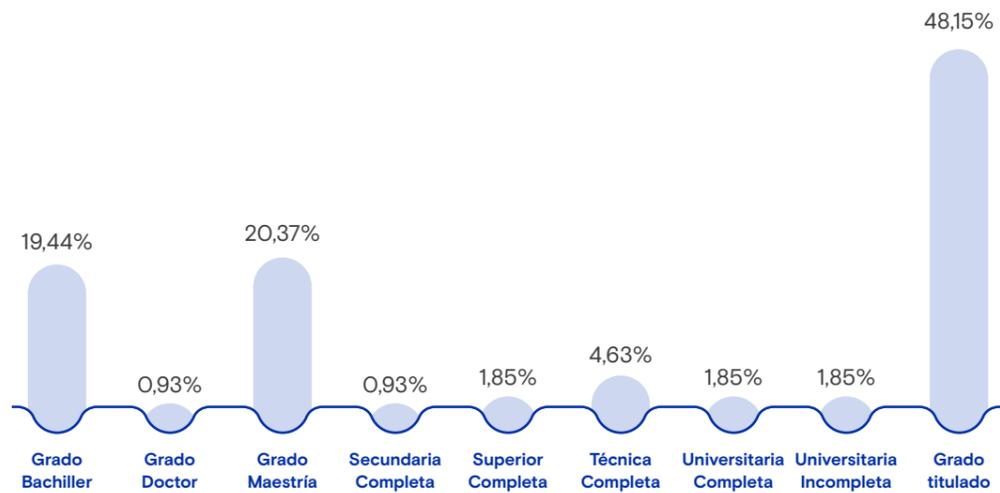


Profonanpe está comprometido con la equidad de género, tanto en sus proyectos como a nivel institucional.

Debido al proceso de modernización de Profonanpe y a la naturaleza del trabajo – sobre la base de proyectos específicos y de duración limitada– la mayoría del personal (69,4%) es nuevo o con menos de dos años de permanencia en la institución, solo unos pocos (6,5%) tienen más de diez años laborando en Profonanpe.

Dada la poca permanencia del personal dentro de la institución, se ha tratado de compensar con un nivel más alto de capacidades. El Gráfico 7 muestra que el 69,5% del personal está conformado por profesionales titulados o de educación superior, de los cuales 21,3% tiene una maestría o doctorado.

Gráfico 7. Grado de instrucción de los colaboradores



Elaboración propia



Profonanpe es una institución con rostro joven, pues más de un 70,3% de los trabajadores no superan los 45 años.

Capacitaciones para un escenario más complejo

Para Profonanpe, el aprendizaje continuo es la base para cumplir sus propósitos como institución. Por eso, durante el 2020, organizó más de 25 actividades de capacitación que benefició al personal institucional y de proyectos. Estas capacitaciones, cuyo costo ascendió a más de S/ 300 mil, abordaron una amplia diversidad de temas tanto técnicos como de fortalecimiento de capacidades blandas (Tabla 11).

Cabe mencionar que estas capacitaciones han sido claves para cerrar brechas de conocimiento conceptual, así como para mejorar la forma de gestión de los proyectos y la eficiencia de los procesos al interior de Profonanpe. Así pues, se capacitó al personal en un curso sobre cambio climático que permita profundizar los saberes sobre este tema en particular. Especialmente los impactos que pueda generar el cambio climático en otros territorios no identificados, en los que Profonanpe pueda formular e impulsar iniciativas y ser socios estratégicos de los financiadores. Asimismo, el equipo ha tomado cursos de planeamiento estratégico, gestión y finanzas, para seguir modernizando la forma en la que trabajamos.

Tabla 11. Temáticas de las capacitaciones realizadas durante el 2020

CAPACITACIONES 2020
Monitoreo de proyectos de desarrollo
Cambio Climático
Supply Chain Management
Inglés en gestión de proyectos
Tesorería para no romper la cadena de pagos
Customer Experience - CX Design and Management
Actualización NIIF: Análisis y aplicación de la NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16
Finanzas Empresariales
Design Thinking para la Innovación Empresarial
Gestión Estratégica de Compras y proveedores
Planeamiento Estratégico y Balanced Scorecard
Relacionamiento Estratégico y Gestión de Alianzas para el Desarrollo Sostenible
Control Interno, Gobierno y Gestión Integral de Riesgos

Elaboración propia



Construyendo una cultura de apertura a la diversidad

Uno de los objetivos de Profonanpe es generar un espacio de trabajo que promueva la creatividad y la apertura a todo tipo de características y preferencias de sus colaboradores. Esto porque para Profonanpe su capital humano es su recurso más valioso, para lograr sus propósitos.



En el 2020, se realizaron talleres y programas de formación para seguir construyendo un espacio de trabajo adecuado para nuestros colaboradores.

Profonanpe respeta la diversidad, por lo que se preocupa por generar un clima agradable, motivador y seguro para todos sus trabajadores. En ese sentido, durante el 2020, se desarrollaron tres eventos como seminarios y asesorías que tuvieron como eje temático el respeto a la diversidad en sus diferentes sentidos. Así, en el primer evento¹⁷ se compartió estadísticas acerca de la discriminación racial, por género, por discapacidades y orientación sexual. Por su parte, el segundo evento¹⁸ buscó ofrecer un espacio cómodo para resolver preguntas con respecto a las experiencias de vida de la

comunidad LGBTQ+, y de esa manera lograr un acercamiento más genuino. Por último, el tercer evento¹⁹ constó de cuatro sesiones sobre diversidad LGBTQ+, sesgos inconscientes, trabajadores trans y vivir el orgullo en el trabajo.

Profonanpe: un espacio de trabajo seguro e igualitario

Durante el 2020 se implementaron dos comités importantes por su trascendencia en la seguridad tanto física como emocional de los trabajadores:

- ❖ **Comité contra el Hostigamiento Sexual**
El hostigamiento sexual es una forma de violencia que se configura a través de una conducta de connotación sexual o sexista no deseada por la persona contra la que se dirige. En Profonanpe existe una posición de Tolerancia Cero contra cualquier comportamiento o acto que promueva o refuerce estereotipos en los cuales las mujeres y los hombres tienen atributos, roles o espacios propios, que suponen la subordinación de un sexo o género respecto del otro.

En tal sentido se conformó el primer Comité contra el Hostigamiento Sexual, con la finalidad de garantizar la participación de los trabajadores en el procedimiento de investigación y sanción del hostigamiento sexual. El Comité de intervención frente al Hostigamiento Sexual está compuesto por cuatro miembros: dos representantes de los trabajadores y dos representantes del empleador; garantizando en ambos casos la paridad de género. Es importante mencionar que con la creación de este



comité, también se cumple con uno de los estándares que requieren la mayoría de los donantes y cuya existencia es evaluada en los procesos de reacreditación.

- ❖ **Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo**
Desde su conformación, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de Profonanpe tiene como objetivo promover la salud y seguridad en el trabajo, así como asesorar y vigilar el cumplimiento de la normativa nacional relacionada al mismo tema. Asimismo, busca favorecer el

bienestar laboral, a partir de un ambiente de trabajo seguro y con condiciones de trabajo justas, donde los trabajadores y las trabajadoras también participen para la mejora de las condiciones globales de salud y seguridad.

Dicho comité quedó constituido por tres representantes de los empleados y tres representantes de los empleadores, con los respectivos suplentes. Cabe mencionar que el comité tomó un rol activo en el desarrollo y revisión del Plan COVID-19 institucional.

¹⁷ "Seminario de diversidad y equidad" llevado a cabo en agosto.

¹⁸ "Preguntas sin tabúes" realizado en septiembre.

¹⁹ "Programa de formación de líderes" llevado a cabo durante agosto y septiembre.



Mantenemos el prestigio gestionando el conocimiento

Tras 28 años de existencia, en Profonanpe se ha acumulado un sinnúmero de lecciones aprendidas, pero como sucede en muchas organizaciones, absorbida por sus actividades del día a día, no ha logrado aprovechar óptimamente esos aprendizajes, ese conocimiento. Ante esta necesidad nace la Oficina de Investigación y Desarrollo, que inició sus actividades en julio del 2020.

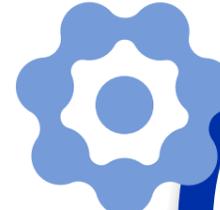
Las funciones de la oficina se organizan sobre la base de dos grandes ejes: la gestión de conocimiento y los procesos de acreditación. Con relación al primer eje, la oficina está apoyando a las Unidades de Gestión de Proyectos (UGP) en la identificación aprendizajes y resultados a fin de difundirlos para su socialización. Para ello, el equipo de esta oficina se ha reunido con 9 de las 16 UGP para identificar sus necesidades de gestión de conocimiento. A partir de estas reuniones, se ha logrado tener una lista de los proyectos sobre los cuales se trabajará durante el 2021, ya sea para sacar publicaciones o para generar espacios de discusión con aliados estratégicos.

Por lo pronto, se ha iniciado el trabajo con el proyecto Patrimonio del Perú para la publicación de un reporte técnico sobre el aprendizaje adquirido acerca de la implementación del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. La idea es dar a conocer los retos de construir una institucionalidad que garantice la sostenibilidad del sistema y los desafíos para su consolidación. Asimismo, se ha apoyado al proyecto RIT Hotspot Andes Tropicales - Perú en desarrollar los términos de referencia para la sistematización de los

resultados obtenidos. Esta sistematización será publicada durante el 2021.

Con relación al segundo eje, uno de los activos de Profonanpe reside en que es una entidad acreditada ante los dos fondos ambientales internacionales más importantes: el Fondo Verde del Clima y el Fondo de Adaptación.

Mantener esta acreditación permite que se puedan canalizar sustanciales montos de recursos para financiar diversos proyectos que ayudan a mejorar la gestión ambiental del país, ya sea consolidando el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas o implementando pilotos para el establecimiento de modelos de retribución de servicios ecosistémicos, entre otros. Por ello, a inicios de 2020, se solicitó la reacreditación ante el Fondo de Adaptación. Este es un proceso que demandará algunos meses, y se espera que termine durante el 2021 (con la reacreditación obtenida). Por el mes de julio se solicitó el pedido de reacreditación con el Fondo Verde del Clima.



Profonanpe se ve respaldada por las acreditaciones de organismos internacionales como el Fondo Verde del Clima y el Fondo de Adaptación.

La importancia de estos procesos de reacreditación radica no solamente en continuar accediendo a recursos internacionales, sino que obligan a que las instituciones acreditadas inicien un proceso de mejora continua que les permita **(i) integrar rigurosos estándares ambientales y sociales** en los procesos relacionados con la ejecución de proyectos y **(ii) mejorar los procesos** fiduciarios. Esto último permitirá que los recursos se gestionen de manera transparente, clara, predecible y eficiente.

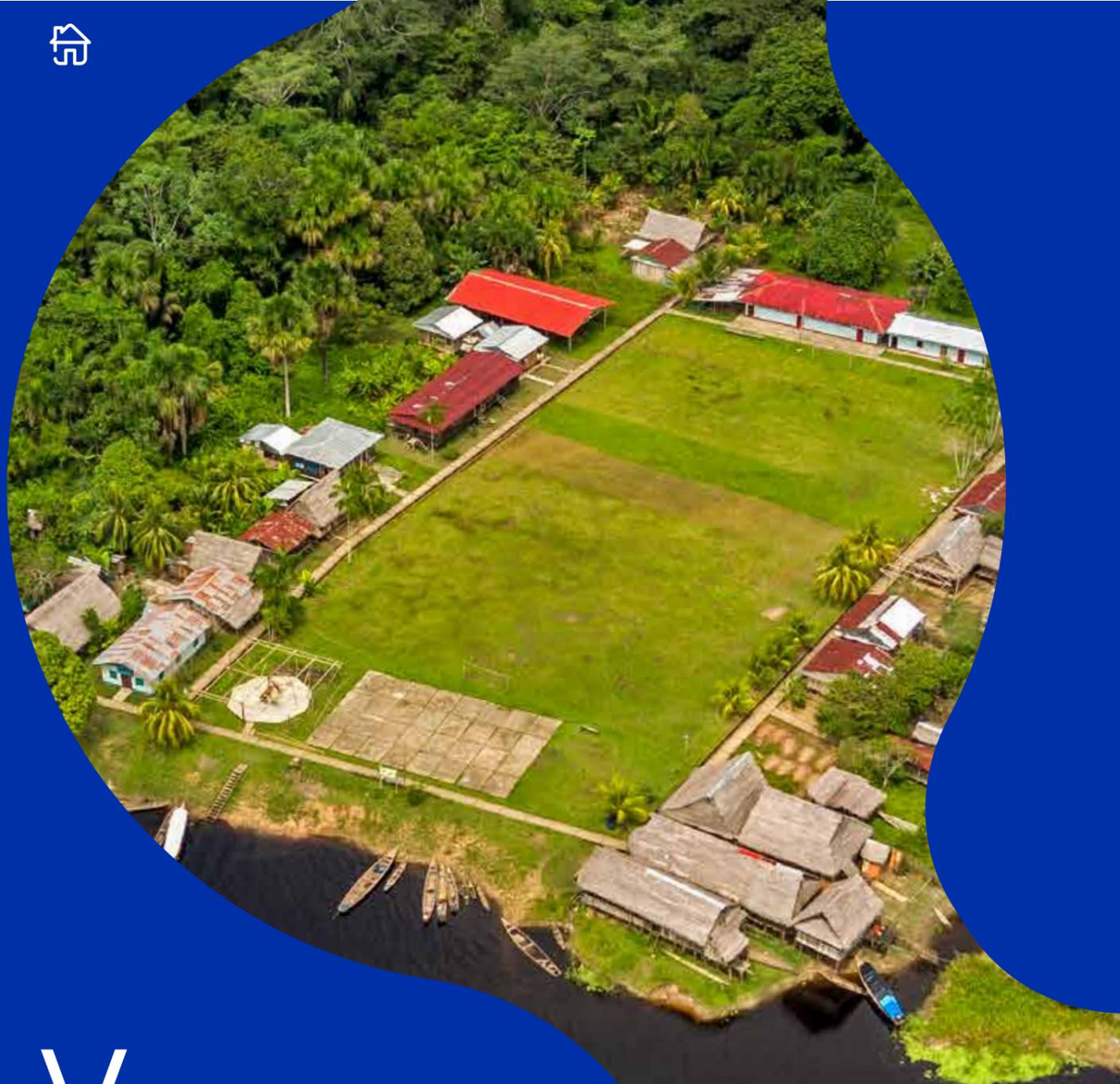
Las acreditaciones sirven para ser reconocidos como una institución confiable, que sabe ejecutar presupuestos eficientemente, que administra recursos de manera estratégica y que sabe gestionar fideicomisos. Todo lo cual hace que Profonanpe trabaje también con fundaciones privadas internacionales, la

cooperación bilateral e internacional y el sector privado nacional en proyectos e iniciativas que ayuden a implementar la agenda ambiental en el país.



La reacreditación con el Fondo de Adaptación es la renovación del sello de garantía que ostenta Profonanpe como gestor fondos ambientales.





V Anexos

Nuestros principales proyectos en detalle

A continuación, se presentan los avances y logros que tuvieron algunos de los proyectos con el apoyo y respaldo financiero de Profonanpe.

Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos

Proyecto Nagoya



- ❖ **Nombre completo:** Implementación efectiva del régimen de acceso y distribución de beneficios y conocimiento tradicional en Perú de conformidad con el Protocolo de Nagoya.
- ❖ **Estado:** En ejecución.
- ❖ **Entidad aportante:** Global Environment Facility (GEF).
- ❖ **Entidad ejecutora:** Ministerio del Ambiente.
- ❖ **Rol de Profonanpe:** Administrador.
- ❖ **Objetivo del proyecto:** Fortalecer las capacidades nacionales para la implementación eficaz de los regímenes de acceso a los recursos genéticos (ABS, por sus siglas en inglés) y los conocimientos tradicionales (CT) de conformidad con el Protocolo de Nagoya. Así como también contribuir a la conservación de la biodiversidad y el bienestar humano en el país.

En el 2020, el proyecto elaboró los criterios técnicos unificados y una visión común de articulación interinstitucional para el Mecanismo Nacional de regímenes de acceso y participación a los beneficios a los recursos genéticos²⁰. Además, se realizaron eventos de sensibilización presenciales y virtuales sobre el sistema ABS que contaron con la presencia de 1922 personas. Se hizo también un acompañamiento legal a autoridades para la elaboración de contratos de acceso a recursos genéticos.

Asimismo, el Perú pasó al octavo lugar a nivel mundial como el país con mayor número de Certificados de Cumplimiento Reconocidos Internacionalmente (CCRI²¹), y se posicionó como el segundo en la región de América Latina. Para ello, Profonanpe mejoró la normatividad y capacitó en torno a ella. El proyecto apoya directamente los procesos de agilización de trámites, identificación de requisitos y levantamiento de observaciones en los contratos de acceso a recursos genéticos.

²⁰ Este busca garantizar la participación en los beneficios del acceso los recursos genéticos del país. El ABS hace referencia a la forma en que se puede acceder a los recursos genéticos y a los beneficios resultantes de su uso entre las personas o países que los utilizan y las personas o países que los proporcionan.

²¹ Certificados internacionales para acceso a recursos genéticos.



Proyecto SIPAM



- ❖ **Nombre completo:** Gestión Sostenible de la Agrobiodiversidad (ABD) y recuperación de ecosistemas vulnerables en la región andina del Perú a través del enfoque de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM).
- ❖ **Estado:** En ejecución.
- ❖ **Entidad aportante:** Global Environment Facility (GEF).
- ❖ **Entidad ejecutora:** Ministerio del Ambiente y Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- ❖ **Rol de Profonanpe:** Administrador.
- ❖ **Objetivo del proyecto:** Conservar la agrobiodiversidad *in situ* mediante sistemas de agricultura tradicional, la gestión integrada de bosques, agua y recursos de la tierra, y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.

En el 2020 se reforzó la presencia de actores locales (talentos rurales, Yachachiqs y Yatichiris) en el territorio para continuar con las actividades que comprende el proyecto que incluye **(i) la recuperación y conservación** de la agrobiodiversidad y los cultivares en riesgo de reducción o pérdida a través del mecanismo de retribución ReSCA, **(ii) la restauración forestal** (34 hectáreas en

Lares), **(iii) la articulación con los mercados,** **(iv) la recuperación de saberes locales,** entre otros.

Particularmente, durante el 2020, el mecanismo ReSCA amplió su alcance en términos de cultivos, variedades y productores beneficiados, como se observa en la Tabla 12.

Tabla 12. Alcance del mecanismo ReSCA

	ANTES	DESPUÉS
Cultivos	3	10
Variedades (cultivares)	49	140
Productores beneficiados	608	1073

Elaboración propia

Asimismo, en este periodo se concluyó el estudio de línea de base del Proyecto y el estudio sobre “Caracterización de los retornantes en el área de influencia del proyecto”. Además, se realizó la primera reunión del Comité Técnico Consultivo (CTC).

De igual manera, las condiciones de la pandemia propiciaron la generación de nuevas estrategias para la comercialización de productos de la agrobiodiversidad a través de circuitos cortos y el *delivery* como la estrategia AgroBio (que realiza un control

biológico de plagas). Asimismo, se retomó la práctica ancestral del Apachicuy para el envío de remesas de alimentos a 3386

familias en diferentes regiones. Esta iniciativa pudo movilizar 300 toneladas de productos en el 2020.

Proyecto Hotspot Andes Tropicales – Perú



- ❖ **Nombre completo:** Equipo Regional de Implementación (RIT) en Hotspot Andes Tropicales – Perú.
- ❖ **Estado:** Ejecutado.
- ❖ **Entidad aportante:** Critical Ecosystem Partnership Fund (CEPF).
- ❖ **Entidad ejecutora:** Profonanpe.
- ❖ **Rol de Profonanpe:** Administrador y ejecutor.
- ❖ **Objetivo del proyecto:** Mejorar la protección y el manejo de siete (7) áreas clave de biodiversidad (KBA, por sus siglas en inglés) priorizadas en Perú por el programa regional que se ejecuta en el Hotspot de Biodiversidad Andes Tropicales, a través del involucramiento de la sociedad civil en la ejecución de iniciativas de conservación.

Este proyecto tuvo una duración entre el 2015 y el 2020. Profonanpe estuvo a cargo de los componentes de comunicaciones y de monitoreo de impactos del proyecto en la región. Su área de intervención en los Andes tropicales comprendió Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú. Además, contó con un presupuesto total de US\$ 10 millones que benefició a 64 organizaciones. Aquí su labor se centró en apoyar en la administración de las inversiones del CEPF y fortalecer las capacidades de la sociedad civil local. Además, se monitorearon la ejecución de 100 proyectos entre grandes (más de US\$ 50 000) y de pequeñas donaciones (menos de US\$ 50 000). Al final del proyecto se mejoró la gestión de 29 áreas clave de biodiversidad en 2,9 millones de hectáreas, lo que benefició a 40 mil personas de 138 comunidades, a

través de incentivos para la conservación como el ecoturismo, la agroforestería y la conservación de cuencas hidrográficas.

Durante su implementación en el Perú, el proyecto trabajó con 15 organizaciones de la sociedad civil en corredores priorizados²² y contó con US\$ 2,3 millones de financiamiento. Además, se aprobaron 27 proyectos y se establecieron 473 mil hectáreas por conservar en las 5 áreas clave de biodiversidad priorizadas para Perú, con beneficios directos para las comunidades. Además, se mejoró la gestión de 18 áreas protegidas y se crearon 7 más. Con esto se pudo registrar 70 especies, 40 de ellas nuevas. Finalmente, el proyecto logró el cierre contractual de 24 subdonaciones en el Perú: 15 grandes y 9 pequeñas.

²² Los corredores pueden cubrir varios países: corredor Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia), clúster de corredores Paraguas – Munchique, Cotacachi – Awa, Noroeste del Pichincha (Colombia y Ecuador), corredor Condor-Kutukú-Palanda (Perú y Ecuador), corredor Noroeste del Perú (Perú), corredor Carpish – Yanachaga (Perú), corredor Cordillera de Vilcanota (Perú) y corredor Madidi – Pilón Lajas – Cotapata (Perú y Bolivia).



Proyecto FIDA-MERESSE

- ❖ **Nombre completo:** Conservación y uso sostenible de ecosistemas altoandinos del Perú a través del pago por servicios ambientales para el alivio de la pobreza rural y la inclusión social.
- ❖ **Estado:** En proceso de cierre.
- ❖ **Entidad aportante:** Global Environment Facility, a través del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)²³.
- ❖ **Entidad ejecutora:** Ministerio del Ambiente.
- ❖ **Rol de Profonanpe:** Administrador.
- ❖ **Objetivo del proyecto:** Conservar ecosistemas altoandinos (pajonal, bosques nativos y bofedales) de las cuencas altas de los ríos Cañete y Jequetepeque, que proporcionan servicios ecosistémicos, especialmente los de regulación hídrica, a través de la implementación de esquemas de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESSE).

Este proyecto —que se encuentra en etapa de cierre— ha trabajado en la protección de ecosistemas altoandinos que proporcionan servicios ecosistémicos a las poblaciones vecinas. Esto a través de financiamiento del proyecto y de compromisos voluntarios de conservación. Asimismo, se cuenta con un esquema MERESSE en funcionamiento en la cuenca del río Cañete.

En este año, se obtuvo además el primer lugar en la categoría Gestión Ambiental Efectiva del concurso de Buenas Prácticas en Gestión Pública 2020, por la recuperación y conservación de más de 14 800 hectáreas de bosques naturales y bofedales, que benefician directamente a 1510 familias y a 732 000 pobladores por el servicio ecosistémico hídrico en las cuencas de los ríos Cañete y Jequetepeque.



Sostenibilidad de las áreas naturales protegidas

Proyecto Asegurando el futuro de las ANP del Perú

- ❖ **Nombre completo:** Asegurando el futuro de las ANP del Perú.
- ❖ **Estado:** En ejecución.
- ❖ **Entidad aportante:** World Wildlife Fund (WWF) y Global Environment Facility.
- ❖ **Entidad ejecutora:** Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.
- ❖ **Rol de Profonanpe:** Administrador.
- ❖ **Objetivo del proyecto:** Promover la sostenibilidad financiera a largo plazo para la gestión efectiva del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú (SINANPE) y la protección de la biodiversidad de importancia global y los servicios ecosistémicos en el bioma amazónico.

En el 2020 se logró la firma de un acuerdo único que permitió consensuar con los donantes y socios las metas a alcanzar en el marco del Fondo de Transición (FT) de la Iniciativa Patrimonio del Perú (PdP). Además, en este año, se transfirieron US\$ 5 millones del presupuesto del Proyecto al Fondo de Transición para la mejora de la gestión de cuatro áreas naturales protegidas y se aprobó la estrategia de comunicaciones de la Iniciativa PdP-Amazonía.

Finalmente, se fortalecieron las capacidades de personal clave de SERNANP para la aplicación de la metodología de estándares

abiertos a fin de mejorar sus procesos de planificación. Esta metodología es importante porque permite una gestión efectiva de las áreas naturales protegidas del bioma amazónico y, además, reúne conceptos y enfoques comunes para ayudar a los profesionales involucrados en ellos, a mejorar sus prácticas de conservación en cualquier escala geográfica, temporal o programática.



²³ FIDA es una entidad implementadora (la que recibe el dinero del GEF y la canaliza a un ejecutor).



Proyecto PAN-III

- ❖ **Nombre completo:** Programa de Áreas Naturales III - Conservación de la Biodiversidad Marino-Costera.
- ❖ **Estado:** En ejecución.
- ❖ **Entidad aportante:** World Wildlife Fund (WWF) y Global Environment Facility (GEF).
- ❖ **Entidad ejecutora:** Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP.
- ❖ **Rol de Profonanpe:** Administrador.
- ❖ **Objetivo del proyecto:** Contribuir con el fomento de la gestión efectiva de las Áreas Naturales Protegidas en el ámbito marino-costero (Zona Reservada Illescas-ZRI, Reserva Nacional San Fernando-RNSF y Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras-RNSIIPG).



En el 2020 continuó la formulación del Proyecto de Inversión Pública (PIP) "Mejoramiento del servicio de control y vigilancia en la Reserva Nacional Sistema de Islas Islotes y Puntas Guaneras, Reserva Nacional San Fernando y Zona Reservada

de Illescas". En ese contexto, se contrató a la consultora OBRAMAR para la elaboración del expediente técnico. También se hizo la adquisición de la sede administrativa Paracas para la RNSIIPG y la implementación de las sedes Nasca (RNSF), Paracas (RNSIIPG) y Piura (ZRI). Además, se firmaron tres acuerdos de conservación con asociaciones de pescadores y se reactivaron cinco sectores turísticos de la RNSIIPG.

También se lanzó un concurso de subvenciones para la investigación en temas prioritarios relacionados con las áreas naturales protegidas. Las investigaciones ganadoras (9) recibirán en conjunto un financiamiento de US\$ 82 000. Estas investigaciones generarán información para la gestión efectiva de las ANP en el ámbito de intervención de este proyecto. Con esta información se pretende, además, incentivar la redacción de artículos científicos para revistas indexadas nacionales e internacionales.



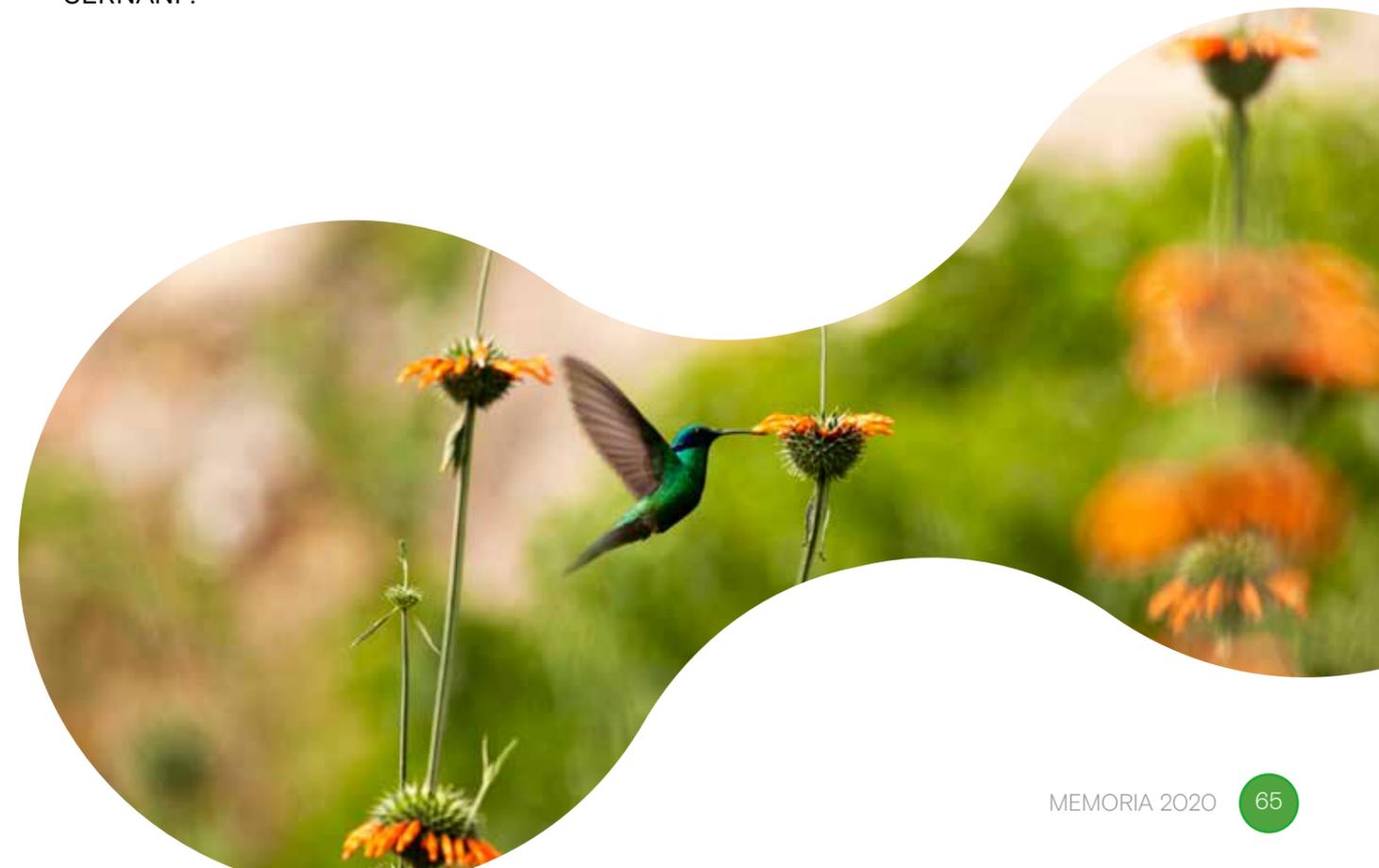
Proyecto Yaguas II

- ❖ **Nombre completo:** Base para el establecimiento de una gestión efectiva del Parque Nacional Yaguas II.
- ❖ **Estado:** En ejecución.
- ❖ **Entidad aportante:** Andes Amazon Fund.
- ❖ **Entidad ejecutora:** Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP.
- ❖ **Rol de Profonanpe:** Administrador.
- ❖ **Objetivo del proyecto:** Conservar la biodiversidad del Parque Nacional Yaguas y la prestación continua de servicios ecosistémicos, a fin de contribuir al desarrollo económico y a la mayor inclusión social de las comunidades nativas del ámbito del área natural protegida.



En el 2020 se pudo conservar el ANP en un 100%. El estado de conservación fue corroborado a partir de patrullajes especiales en el área, así como por acciones de vigilancia comunitaria. Para ello se utilizó además la metodología de Efectos por Actividades para la evaluación del estado de conservación de ecosistemas en el área natural protegida del SERNANP.

En este año se firmaron además ocho acuerdos de conservación para la implementación del Programa de Actividades Económicas Sostenibles (PAES) en la cuenca del Ampiyacu y se culminó la elaboración de su primer Plan Maestro, que será aprobado en el primer trimestre del 2021 por el SERNANP.



Cambio climático y captura de carbono

Proyecto Humedales del Datem

- ❖ **Nombre completo:** Construyendo Resiliencia en los Humedales de la Provincia Datem del Marañón, Perú.
- ❖ **Estado:** En ejecución.
- ❖ **Entidad aportante:** Green Climate Fund.
- ❖ **Entidad ejecutora:** Profonampe.
- ❖ **Rol de Profonampe:** Ejecutor y Administrador.
- ❖ **Objetivo del proyecto:** Mejorar las capacidades de resiliencia de comunidades indígenas que viven en ecosistemas de humedales ricos en reservas de carbono en la provincia Datem del Marañón en el departamento de Loreto; así como mejorar sus medios de vida y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero causada por la deforestación.



A pesar de las dificultades ocasionadas por la pandemia, el Proyecto Humedales del Datem alcanzó importantes resultados en su desempeño. Entre ellos destaca la

conformación de la comisión técnica que impulsará el proceso de zonificación territorial y el plan de ordenamiento territorial en la provincia. Además, se hizo la evaluación de la viabilidad legal y social de la implementación de las Áreas de Conservación Ambiental (ACA), la cual concluyó con que estas no vulneran los derechos indígenas. Gracias a ello, se podrán analizar alternativas de conservación siguiendo el procedimiento de consulta libre, previa e informada.

De igual manera, en el 2020, se aprobaron cuatro (4) declaraciones de manejo de aguaje y tres (3) programas de manejo pesquero. Asimismo, se formalizó la inscripción de 12 asociaciones y comunidades nativas en la SUNARP y la SUNAT. También se implementaron siete bionegocios, en los que participan 130 socios (23 de ellos mujeres). Aquí destacan las dos plantas de hielo con energía fotovoltaica en las comunidades Musa Karusha y San Fernando, que iniciarán operaciones en marzo del 2021. Al cierre del 2020, el proyecto benefició a 9120 personas.



Proyecto Marino-Costero

- ❖ **Nombre completo:** Adaptación a los impactos del cambio climático en el ecosistema marino-costero del Perú y sus pesquerías.
- ❖ **Estado:** En ejecución.
- ❖ **Entidad aportante:** Adaptation Fund.
- ❖ **Entidad ejecutora:** Ministerio de la Producción.
- ❖ **Rol de Profonampe:** Administrador.
- ❖ **Objetivo del proyecto:** Apoyar al Gobierno peruano en la reducción de la vulnerabilidad de las comunidades costeras frente a los impactos del cambio climático en los ecosistemas marino-costeros y sus recursos pesqueros.



Al cierre del 2020, las medidas de adaptación en los sitios piloto presentaron un avance del 19%, y se culminaron estudios previos de caracterización y factibilidad del ámbito de intervención. Durante este periodo, se adquirieron además tres máquinas submarinas (*glider*) para realizar el monitoreo automático de las áreas del proyecto. Estas permitirán obtener información oceanográfica de diferentes parámetros para conocer posibles escenarios de vulnerabilidad e impactos del cambio climático en ecosistemas marinos y sus recursos pesqueros. Asimismo, en este periodo se elaboró una estrategia de gestión del conocimiento del proyecto, vinculada a los efectos del cambio climático en la pesca y la acuicultura. En esa línea, se desarrollaron cinco tesis de grado²⁴ y se encuentran en curso evaluaciones de riesgo de especies y de riesgos socioecológicos.



²⁴ En la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Los temas de las tesis están relacionados al modelado de las zonas marinas y costeras, evaluación de vulnerabilidad climática sobre especies del ecosistema tropical peruano, y estudios del ambiente en zonas marinas y costeras.



Implementación de planes maestros



Proyecto Fondo Patrimonial Paracas

- ❖ **Nombre completo:** Fondo Patrimonial Paracas.
- ❖ **Estado:** En ejecución.
- ❖ **Entidad aportante:** Pluspetrol.
- ❖ **Entidad ejecutora:** Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
- ❖ **Rol de Profonanpe:** Administrador.
- ❖ **Objetivo del proyecto:** Implementar los programas, proyectos y actividades contenidas en el Plan Maestro de la Reserva Nacional de Paracas.

En el 2020 hubo una mayor participación de los actores involucrados en la gestión de la Reserva Nacional de Paracas, a través del Comité de Gestión. Lo anterior contribuyó con una mayor concientización y colaboración de los visitantes en el cuidado de las playas pese a la dificultad de la tarea. Sin embargo, las restricciones por la pandemia en marzo propiciaron el cierre del área durante algunos meses.

Con la reapertura paulatina de las ANP, Paracas pudo reiniciar operaciones para los turistas —obteniendo una acogida importante— especialmente los fines de semana. Esto implicó la necesidad de aumentar el aforo de visitantes (manteniendo los protocolos de bioseguridad establecidos), lo que permitió una mayor recaudación de ingresos. Además, en este periodo, se generaron nuevas rutas turísticas y se hicieron actividades de sensibilización a los visitantes de manera virtual.

Proyecto Fondo para la Remediación Ambiental

- ❖ **Nombre completo:** Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental.
- ❖ **Estado:** En ejecución.
- ❖ **Entidad aportante:** Ministerio de Energía y Minas.
- ❖ **Entidad ejecutora:** Ministerio de Energía y Minas.
- ❖ **Rol de Profonanpe:** Secretaría Técnica Administrativa y Financiera.
- ❖ **Objetivo del proyecto:** Ejecutar acciones de remediación ambiental de sitios impactados como consecuencia de las actividades de hidrocarburos, que impliquen riesgos para la salud y al ambiente y que ameriten una atención prioritaria y excepcional del Estado.



El 24 de enero del 2020, el Fondo Nacional del Ambiente - FONAM se fusionó bajo la modalidad de absorción a Profonanpe. Esta operación le permitió a Profonanpe captar S/ 271 millones para la ejecución del fondo de contingencia, además del saldo de los S/ 50 millones que fueron transferidos a FONAM en su momento.

Además de los fondos, también pasaron a manos de Profonanpe 30 planes de rehabilitación para 32 sitios impactados por actividades de hidrocarburos en las cuencas de Corrientes, Tigre y Pastaza. Ninguno de ellos en ejecución. En ese sentido, Profonanpe ha tenido que trabajar intensamente en identificar los cuellos de botella para acelerar el inicio de ejecución de los proyectos. Para ello, la entidad ha tenido que interactuar con los diferentes actores involucrados en la supervisión y elaboración de los planes de remediación a fin de identificar las dificultades que requieren de atención.

A pesar de las marchas y contramarchas, al finalizar el 2020, Profonanpe logró sentar las bases de la gobernanza de este fondo. De manera que ha conseguido (i) realizar cinco sesiones de Junta de Administración y (ii) coordinar con el MINEM para aprobar reglas más claras en materia de planes de rehabilitación y en la organización interna (roles) del Fondo.

Complementariamente, en algunas de esas sesiones de Junta de Administración, Profonanpe promovió la aprobación de criterios y porcentajes para el uso de los recursos del Fondo, lo cual brindará mayor transparencia y predictibilidad en el manejo de estos recursos. Así como también, la posibilidad de fortalecer a las diferentes instituciones y

organizaciones en materia de rehabilitación de sitios impactados por hidrocarburos.

Además, en términos operativos, Profonanpe logró iniciar la convocatoria para contratar una consultora que elabore los planes de rehabilitación para 12 sitios en la cuenca del río Marañón.

De cara a los próximos años, los retos de Profonanpe para cumplir con su rol de Secretaría Técnica, Administrativa y Financiera del Fondo son evidentes:

- ❖ Lograr que el modelo de gobernanza conduzca a decisiones participativas y acelerar los procesos de rehabilitación.
- ❖ Incorporar reglas de administración y ejecución que brinden predictibilidad sin perder el sentido de oportunidad.
- ❖ Aportar en la discusión técnica de un proceso nuevo desde el Estado peruano.
- ❖ Incorporar una visión de bienestar y cuidado del medio ambiente en la gestión del Fondo.
- ❖ Encontrar alternativas de búsqueda de financiamiento que contribuyan a cerrar la brecha de remediación de sitios impactados.



Concurso Emprendedores por Naturaleza

En el 2020 se realizó la primera edición del concurso Emprendedores por Naturaleza, organizado por Profonanpe y SERNANP, el cual surgió con el objetivo de promover y fortalecer emprendimientos privados para el aprovechamiento sostenible de recursos naturales asociados a las áreas naturales protegidas (ANP), que contribuyan a su conservación y generen desarrollo económico local. Así pues, este concurso es en cierta manera una forma innovadora de seguir impulsando el cambio ambiental que necesita el país solo que a través de nuevos socios estratégicos.

Emprendedores por Naturaleza se dirigió a personas naturales y jurídicas, con emprendimientos constituidos en el país con más de dos años de inicio de actividades²⁵.

Asimismo, las temáticas consideradas para el concurso fueron el aprovechamiento de recursos:



Gracias al buen manejo financiero, Profonanpe tiene la capacidad de proveer financiamiento a los emprendimientos con iniciativas ambientales.

El financiamiento para los proyectos ganadores consistió en un monto no reembolsable de entre S/ 30 000 y S/ 80 000, con un plazo de ejecución no menor de seis (6) ni mayor a doce (12) meses. Además, el requisito establecido fue que los beneficiarios del financiamiento se comprometían en aportar una contrapartida mínima del 20% sobre el costo total del proyecto. Esta contrapartida podría ser en dinero efectivo o especies (terrenos, infraestructura, insumos, servicios, mano de obra, entre otros).

El inicio de la convocatoria fue el 17 de octubre y finalizó el 15 de noviembre del 2020. Además, el 29 de octubre se realizó el Webinar Emprendedores por naturaleza, en el cual se explicaron los detalles del concurso y se resolvieron dudas de las personas interesadas. En este evento participaron como ponentes Claudia Godfrey (directora de Innovación y Gestión Estratégica) por parte de Profonanpe, y José Carlos Nieto (director de Gestión de las Áreas Protegidas) por SERNANP.

Finalmente, se contó con 78 postulaciones, de las cuales nueve (9) fueron elegidas para ser financiadas y poder potenciar sus emprendimientos:

- ❖ Asociación de Cazadores de Intuto (Loreto)
- ❖ Asociación de Productores Agropecuarios y de la Biodiversidad San Martín (Ucayali)
- ❖ Savia Productos Ecológicos SRL (Loreto)
- ❖ Cooperativa Agraria de Servicios Múltiples Tambopata Candamo-Coopaser (Madre de Dios)
- ❖ Asociación de Productores Agropecuarios y Forestales Sancore Sector de Pampa Cocha (Pasco)
- ❖ Edgardo Castro Belapatiño (Pasco)
- ❖ Consorcio Manglares del Noroeste del Perú (Tumbes)
- ❖ Comunidad Nativa de Queros (Cusco)
- ❖ Cooperativa Agraria Frontera San Ignacio LTDA (Cajamarca)



²⁵ De acuerdo a su registro en SUNAT, personas naturales con negocio, micro y pequeñas empresas, asociaciones constituidas para el aprovechamiento de recursos, comunidades campesinas y nativas, y otras personas jurídicas constituidas en el país.

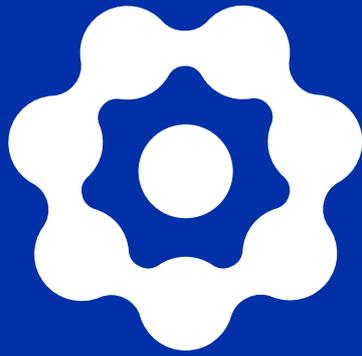


Ubicación de los proyectos de Profonanpe

N°	PROYECTO	DEPARTAMENTO	
1	Asegurando el Futuro de las Áreas Naturales Protegidas del Perú	38 áreas naturales en todos los departamentos	● ● ●
2	Consolidación del Financiamiento de Programas a la Permanencia (PFP) del Sinanpe	En los departamentos de la Amazonía /1	●
3	Fondo de Transición de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú para las ANP del Bioma Amazónico (FT PdP-Amazonía)	En los departamentos de la Amazonía /2	●
4	Plan Maestro PN Sierra del Divisor	Loreto y Ucayali	●
5	Gestión Efectiva del PN Yaguas	Loreto	●
6	Fortalecimiento de la gestión sostenible de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras	Moquegua	●
7	Pluspetrol Paracas	Ica	●
8	PAN III	Piura, La Libertad, Lima, Ica y Moquegua	●
9	Adaptación a los impactos del cambio climático en el ecosistema Marino Costero del Perú y sus pesquerías	Piura y Lima	●
10	Humedales del Datem	Loreto	●
11	SIPAM	Puno, Apurímac, Cusco, Huancavelica y Arequipa	●
12	GEF-ABS-NAGOYA	En todos los departamentos	● ● ●
13	FIDA - MERESE	Lima y La Libertad	●
14	CEPF	Amazonas, Cajamarca, Huánuco, Pasco y Cusco	● ●

Leyenda			
●	Costa	●	Sierra
●		●	Selva

/1 y 2 Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Amazonas, Cajamarca, San Martín, Huánuco, Pasco, Junín, Cusco, Puno



Profonanpe